DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI-6877
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TECNICA
ACCIÓN POPULAR 2010-00438

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ:	**FREDY ENRIQUE QUIROGA QUIRA** **HECTOR ANDRÉS ROMERO TORO** **CAMILO EDUARDO ESPINOSA ORTIZ** **JESYCA ROSY ORJUELA AYA** **DIEGO CAMILO PLAZAS OLAYA** **OSCAR EMILIO HERNANDEZ CORDOBA** **AUGUSTO HERNANDO ROLDAN FORERO**			**SOLICITANTE**
COE	20, 21, 23, 26, 27, 31 Y 32	**MOVIL**	7, 20, 22	Juzgado Doce Administrativo de Descongestión del Circuito de Bogotá
FECHA	Marzo 21 de 2013	**HORA**	07:00 am	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.

DIRECCIÓN	Carrera 19B Este y la Transversal 21A Este entre la Calle 9A Sur y la Diagonal 9A Sur Manzanas (SDP): 1, 2, 3, 4, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33.	**ÁREA DIRECTA**		5 Ha			
BARRIO	Laureles Sur Oriental	**POBLACIÓN ATENDIDA**		178			
UPZ	32 – San Blas	**FAMILIAS**	43	**ADULTOS**	100	**MENORES**	78
LOCALIDAD	4 – San Cristóbal	**PREDIOS EVALUADOS**		323			
COORDENADAS	X: 101092,02 - Y: 96773,43 (SINUPOT)	**OFICIO REMISORIO**		CR-16205			

2. TIPO DE EVENTO:

REMOCIÓN EN MASA	X	INUNDACIÓN		ESTRUCTURAL	

La oficina jurídica del FOPAE, en cabeza del Dr. Cristian Joaqui, una vez analizada la sentencia de la Acción Popular 2010-00438 y posterior a las reuniones sostenidas con diferentes dependencias de la entidad, se solicitó a la Coordinación de Asistencia Técnica:

La elaboración del presente diagnóstico técnico el cual se expide en cumplimiento de la sentencia de 18 de mayo de 2012 proferida por el Juzgado Doce Administrativo de Descongestión del Circuito de Bogotá, la cual fue confirmada en fallo del 16 de noviembre de 2012 por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca – Sección Primera – Subsección "A" – Magistrada Ponente Diana Lucía Puentes Tobon, mediante la cual se resolvió de fondo la acción popular 2010-00438 adelantada por la ciudadana Daniela

Echeverri Fierro y otra en contra el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias - FOPAE.

En este sentido, la orden impartida por el juez de conocimiento, teniendo en cuenta la interpretación de la oficina jurídica del FOPAE en conceso con la demás dependencias de la entidad , consistía en: (i) realizar visita técnica donde se identifiquen los predios que se encuentran en alto riesgo no mitigable por fenómenos de remoción en masa o en su defecto se observe compromiso a corto plazo en la estabilidad y habitabilidad de los inmuebles a causa de fenómenos de remoción en masa, cabe aclarar que los predios que se visitarán son los que se encuentran dentro de la zona categorizada como amenaza alta por fenómenos de remoción de masa de acuerdo con lo establecido en la cartografía del Concepto Técnico CT-5231 de 24 de abril de 2008 entregada por la oficina de conceptos del FOPAE y, (ii) con base en la anterior visita técnica, se debe elaborar un diagnóstico técnico en el cual se recomienden los predios que deben ser incluidos en el Programa de reasentamiento de familias localizadas en zonas de alto riesgo no mitigable, teniendo en cuenta que se recomendarán tanto las nuevas construcciones que ocupen predios ya reasentados con anterioridad, como también aquellas construcciones emplazadas posteriormente a la elaboración del CT-5231, que ocupan actualmente un zona declarada como protección por fenómenos de remoción en masa.

3. ANTECEDENTES:

El desarrollo Los Laureles Sur Oriental se encuentra en trámite de legalización por parte de la Secretaría Distrital de Planeación (antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital – DAPD), para lo cual el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias FOPAE, emitió el Concepto Técnico No. CT-5231 del 24 de Abril del 2008, en el cual se actualiza y reemplaza los Concepto Técnico CT–4315, debido a que se han modificado las condiciones de amenaza y/o riesgo a nivel de predio y han perdido vigencia las recomendaciones dadas sobre condicionamientos o restricciones al uso del suelo, por lo que éste se elabora para actualizar la zonificación de amenaza y riesgo para el desarrollo Laureles Sur Oriental I Sector.

A continuación se nombran las principales respuestas oficiales y diagnósticos técnicos que el FOPAE ha emitido para el sector evaluado en el presente informe perteneciente al barrio Laureles Sur Oriental, los cuales pueden ser consultados a través de la página WEB www.sire.gov.co o en el Centro Documentación e Información – CDI, ubicado en las instalaciones del FOPAE ubicadas en la Diagonal 47 # 77A – 09 Interior 11:

Tabla 1. Principales respuestas oficiales y diagnósticos técnicos que el FOPAE ha emitido para el sector evaluado del barrio Laureles Sur Oriental de la localidad de San Cristóbal.

No.	IDENTIFICADOR	TIPO INFORME	FECHA	No.	IDENTIFICADOR	TIPO INFORME	FECHA
1	RO-7105	Respuesta Oficial DPAE	31-ene-02	29	DI-4182	Diagnóstico o Informe de Visita	08-jul-09
2	DI-1887	Diagnóstico o Informe de Visita	22-dic-03	30	RO-37600	Respuesta Oficial DPAE	03-ago-09
3	DI-2374	Diagnóstico o Informe de Visita	10-may-05	31	RO-37599	Respuesta Oficial DPAE	03-ago-09
4	RO-16244	Respuesta Oficial DPAE	28-oct-05	32	RO-37790	Respuesta Oficial DPAE	17-ago-09
5	DI-2861	Diagnóstico o Informe de Visita	11-jul-06	33	RO-37789	Respuesta Oficial DPAE	17-ago-09
6	DI-2888	Diagnóstico o Informe de Visita	22-jul-06	34	RO-37788	Respuesta Oficial DPAE	17-ago-09
7	DI-3006	Diagnóstico o Informe de Visita	24-oct-06	35	RO-39953	Respuesta Oficial DPAE	27-dic-09
8	DI-3005	Diagnóstico o Informe de Visita	24-oct-06	36	RO-40841	Respuesta Oficial DPAE	18-mar-10
9	RO-21052	Respuesta Oficial DPAE	12-ene-07	37	RO-43604	Respuesta Oficial DPAE	18-ago-10
10	DI-3096	Diagnóstico o Informe de Visita	30-ene-07	38	RO-43927	Respuesta Oficial DPAE	31-ago-10
11	RO-21873	Respuesta Oficial DPAE	14-mar-07	39	RO-44578	Respuesta Oficial DPAE	13-oct-10
12	RO-23129	Respuesta Oficial DPAE	29-may-07	40	RO-46500	Respuesta Oficial DPAE	16-mar-11
13	DI-3212	Diagnóstico o Informe de Visita	29-may-07	41	DI-5176	Diagnóstico o Informe de Visita	22-mar-11
14	RO-23909	Respuesta Oficial DPAE	14-jul-07	42	DI-5202	Diagnóstico o Informe de Visita	31-mar-11
15	RO-23908	Respuesta Oficial DPAE	14-jul-07	43	DI-5241	Diagnóstico o Informe de Visita	11-abr-11

No.	IDENTIFICADOR	TIPO INFORME	FECHA	No.	IDENTIFICADOR	TIPO INFORME	FECHA
16	DI-3316	Diagnóstico o Informe de Visita	22-ago-07	44	DI-5258	Diagnóstico o Informe de Visita	12-abr-11
17	RO-24585	Respuesta Oficial DPAE	22-ago-07	45	RO-46971	Respuesta Oficial DPAE	13-abr-11
18	RO-26299	Respuesta Oficial DPAE	21-nov-07	46	RO-47136	Respuesta Oficial DPAE	25-abr-11
19	DI-3604	Diagnóstico o Informe de Visita	19-feb-08	47	RO-47632	Respuesta Oficial DPAE	26-may-11
20	DI-3638	Diagnóstico o Informe de Visita	12-mar-08	48	DI-5407	Diagnóstico o Informe de Visita	26-may-11
21	DI-3674	Diagnóstico o Informe de Visita	18-abr-08	49	RO-50253	Respuesta Oficial DPAE	05-oct-11
22	RO-31144	Respuesta Oficial DPAE	05-ago-08	50	DI-5821	Diagnóstico o Informe de Visita	18-oct-11
23	RO-34677	Respuesta Oficial DPAE	12-feb-09	51	RO-53227	Respuesta Oficial DPAE	25-feb-12
24	RO-35437	Respuesta Oficial DPAE	02-abr-09	52	DI-6338	Diagnóstico o Informe de Visita	14-mar-12
25	DI-4103	Diagnóstico o Informe de Visita	04-may-09	53	RO-54798	Respuesta Oficial DPAE	29-abr-12
26	RO-36124	Respuesta Oficial DPAE	13-may-09	54	DI-6595	Diagnóstico o Informe de Visita	12-jul-12
27	RO-36575	Respuesta Oficial DPAE	07-jun-09	55	RO-57856	Respuesta Oficial DPAE	24-jul-12
28	RO-36702	Respuesta Oficial DPAE	11-jun-09				

De igual forma el FOPAE ha emitido diferentes conceptos técnicos para el desarrollo Laureles Sur Oriental, los cuales se resumen en la tabla 2.

Tabla 2. Conceptos Técnicos emitidos por el FOPAE para el desarrollo Los Laureles Sur – Oriental.

INFORME (Fecha)	LOCALIZACIÓN (Presente concepto)	DESCRIPCIÓN
CT-3143 Abr/99	Los Laureles Sur Oriental Primer Sector	En el concepto se menciona la presencia de un deslizamiento de carácter rotacional y retrogresivo en un talud adyacente a la vía de acceso al barrio, y en la zona adyacente a la margen izquierda del Río Fucha se reportan varios deslizamientos de carácter rotacional. Como agentes generadores de estos movimientos se mencionan la infiltración del agua de escorrentía, la disposición de rellenos y la acción socavante del río. En el concepto, dadas las condiciones físicas del sector se recomendó reasentar doce familias.
CT-3444 4/Nov/99	Los Laureles Sur Oriental Primer Sector	En el concepto técnico teniendo en cuenta la geología, geomorfología, geotecnia, hidrografía, uso del suelo y factor antrópico del sector se realizó una zonificación de amenaza y riesgo para el desarrollo Los Laureles Sur Oriental Primer Sector. En dicha zonificación se asignó una categoría de amenaza media y alta al desarrollo y se incluyeron 10 familias en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable.
CT-3767 Sep/02	Predio 9 de la Manzana 3, Predios 1 y 3 de la Manzana 33 y Predios 6, 22 y 23 de la Manzana 29	Teniendo en cuenta que en la ladera se presentaban procesos morfodinámicos locales de baja y mediana intensidad y que las áreas inestables adyacentes a la margen izquierda del río estaban afectadas por fenómenos rotacionales de carácter retrogresivo, en el concepto se asignó una categoría de amenaza alta y riesgo alto un predio de la manzana 3 y a dos predios de la manzana 33, y a tres predios construidos de la manzana 29 se les asignó una condición de riesgo alto.
CT-4315 5/Ene/06	Los Laureles Sur Oriental Primer Sector	Documento que fue dirigido a la SDP para el Programa de Legalización de Barrios como un instrumento para la reglamentación del mismo y como tal, busca establecer restricciones y/o condicionamientos para la ocupación del suelo y recomendaciones para el uso de las zonas de alta amenaza en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Distrital 367 de 2005. Debe tomarse, por tanto, como una herramienta para la planificación del territorio y toma de decisiones sobre el uso del suelo.
CT-5231 24/Abr/08	Los Laureles Sur Oriental Primer Sector	Documento que actualiza y reemplaza el Concepto Técnico No. 4315 de enero de 2006 emitido para el desarrollo debido a que se han modificado las condiciones de amenaza y /o riesgo a nivel de predio y han perdido vigencia las recomendaciones dadas sobre condicionamientos o restricciones al uso del suelo, por lo que éste se elabora para ajustar la zonificación de amenaza y riesgo al estado en el que se encontraba el desarrollo.

Como resultado de la revisión de los antecedentes, se han identificado en reasentamiento por alto riesgo no mitigable algunas familias relacionadas en la tabla 3, donde los predios se localizan dentro del polígono de afectación definido en el presente informe.

Tabla 3. Predios incluidos al programa de reasentamiento pertenecientes al desarrollo Los Laureles Sur – Oriental.

No.	ID_SIRE	DIRECCION	MZ (FOPAE)	LT (FOPAE)	BENEFICIARIO
1	2008-4-10893	SIN INFORMACIÓN	29	18	
2	2009-4-11068	SIN INFORMACIÓN	4	13	ROSALBA
3	2009-4-11069	SIN INFORMACIÓN	18	9	GALLO TABORDA BEATRIZ CECILIA
4	2009-4-11070	SIN INFORMACIÓN	19	8	VELASQUEZ VALENCIA OSCAR EDUARDO
5	2009-4-11071	SIN INFORMACIÓN	22	11	FRANKY
6	2009-4-11072	SIN INFORMACIÓN	22	15	FRANKY
7	2009-4-11243	SIN INFORMACIÓN	29	11	MAECHA TELLEZ ALIRIO
8	2007-4-10142	CL 9 SUR 19B 02 ESTE	29	3	VIVIANA - PATIÐO RIAÐO ANGELA LEONOR
9	2002-4-2788	DG 9 SUR # 20 - 49 ESTE	33	1	LOPEZ VARGAS BEATRIZ
10	2002-4-2809	DG 9 SUR # 20 - 37 ESTE	33	3	CONTRERAS JORGE
11	2009-4-11077	CR 21 ESTE # 9 A - 55 SUR	29	8	GONZALEZ LOPEZ CARLOS ALBERTO - RIVERA GONZALEZ MARIA SOLANGEL
12	2003-4-5467	KR 20B ESTE 9A 13 SUR	30	16	CUBIDES JOSE OLEGARIO / ROA RODRIGUEZ DORA ISABEL
13	2011-4-13402	SIN INFORMACIÓN	27	7	BELTRAN COTRINA YAMILE JANETH
14	2011-4-13573	SIN INFORMACIÓN	21	3	EN VERIFICACION
15	2011-4-13586	SIN INFORMACIÓN	26	4	MARULANDA ARCILA DAMARIS
16	2011-4-13643	SIN INFORMACIÓN	27	5 18	COTRINA COTRINA MARTHA CECILIA
17	2012-4-14012	KR 20 B ESTE 9 A 73 SUR	30	5	CARDONA SEPULVEDA LUZ MERY
18	2012-4-14153		25	4	GARZON ANA CLOVIS
19	2000-4-1441	Cl 9C Sur 19B-48 Este	6	8	HERNANDEZ NOVA URBANO
20	2000-4-2789	CL 9 SUR 19B 02 ESTE	4	12	TORRES SUAREZ NOHORA ISABEL
21	2002-4-2808	CL 9 SUR 19C 23 ESTE	3	9	CIFUENTES VANEGAS JAVIER RICARDO / TRIOCHA LUZ GLADIS (BOHORQUEZ MENDOZA LUCRECIA)
22	1999-4-3058	KR 20 ESTE 9 02 SUR MJ 3	17	11	NIVIAYO JOSE / HENAO LUZ DARY
23	1999-4-3059	KR 20 ESTE 9 02 SUR	15	1	NOPE JOSE LEONIDAS
24	1999-4-3060	KR 20 ESTE 9 02 SUR	15	2	ROBERTO MARIA BENILDA
25	1999-4-3061	KR 20 Este 9-30 Sur	33	11	TOLEDO MENDEZ LUZ ELIDA
26	1999-4-3063	KR 20 ESTE 9 17 SUR	4	9	YARA VELEZ ANTONIO

No.	ID_SIRE	DIRECCION	MZ (FOPAE)	LT (FOPAE)	BENEFICIARIO
27	1999-4-3064	KR 95 ESTE 19D 19	4	11	YARA VELEZ ANTONIO
28	2006-4-8388	KR 20 ESTE 9 02 SUR	26	4	ARANGO GONZALEZ GLORIA AMPARO / GIRALDO HERRERA ORLANDO
29	2006-4-8389	KR 20 ESTE 9 02 SUR	26	12	ORJUELA OBDULIA
30	2006-4-8390	KR 20 ESTE 9 02 SUR	26	13	ARANGO NORBEI / MARULANDA CIELO
31	2006-4-8391	KR 20 ESTE 90 02 SUR	26	13A	AGUIRRE RIVERA DORALBA / CARDENAS MANUEL SALVADOR
32	2006-4-8392	KR 20 ESTE 9 02 SUR	26	14	ARANGO GONZALEZ ENOC / AGUIRRE DEYANIRA
33	2007-4-10127	CL 9 SUR 19B 02 ESTE	4	15	HERRERA ARQUIMIDES / RODRIGUEZ MARIA NINFA
34	2007-4-10128	KR 20 ESTE 9 02 SUR	24	2	HINCAPIE P ╒DRO LUIS / SANCHEZ AMELIA
35	2007-4-10129	KR 20 ESTE 9 02 SUR	24	3	LEON MESA GUILLERMO
36	2007-4-10130	KR 20 ESTE 9 02 SUR	24	6	GUILLERMO
37	2007-4-10131	KR 20 ESTE 9 02 SUR	24	9	GONZALEZ PEDRO NEL / JARAMILLO MARIA FIDELINA
38	2007-4-10132	KR 20 ESTE 9 02 SUR	25	11	GARZON TEOFILDE / GOMEZ ALFONSO
39	2007-4-10133	KR 20 ESTE 9 02 SUR	25	12	SUAREZ MARIA EUGENIA / CASALLAS JOSE HUMAR
40	2007-4-10134	KR 20 ESTE 9 02 SUR	26	9	MONTAÐA ECCEHOMO / ALMANZA SANDRA
41	2007-4-10135	KR 20 ESTE 9 02 SUR	26	11	
42	2007-4-10136	KR 20 ESTE 9 02 SUR	27	10	PAJOY MIRIAM
43	2007-4-10137	KR 20 ESTE 9 02 SUR	27	11	CONTRERAS FLORIBERTO / VIRGUEZ PATRICIA
44	2007-4-10138	KR 20 ESTE 9 02 SUR	27	13	ROJAS MARIA DEL CARMEN
45	2007-4-10139	KR 20 ESTE 9 02 SUR	27	13A	QUIJANO MARIA AMPARO
46	2007-4-10140	KR 20 ESTE 9 02 SUR	27	14	
47	2007-4-10141	CL 9 SUR 19B 02 ESTE	29	2	RAMIREZ OMAR / GRANADOS JEIMMY PAOLA
48	2007-4-10148	KR 20B ESTE 9A 31 SUR	30	12	DUARTE ORJUELA RAFAEL ANTONIO / MARTINEZ CARMEN ROSA

No.	ID_SIRE	DIRECCION	MZ (FOPAE)	LT (FOPAE)	BENEFICIARIO
49	2007-4-10150	KR 20A BIS ESTE 9A 24 SUR	30	22	MENDOZA GUISA JOSE HERMINSO / GARZON ESPERANZA
50	2007-4-10151	KR 20A BIS ESTE 9A 30 SUR	30	23	SEDANO GALEANO CANDIDO / AGUILAR GAMBOA OLIVA
51	1999-4-2770	KR 20B ESTE 9A 56 SUR	29	30	RODRIGUEZ CARLOS JOSE / BEJARANO MARIA MAGDALENA
52	1999-4-3062	KR 20B ESTE 9A 60 SUR	29	31	VALLECILLA ZAMBRANO MERCEDES ANDREA
53	2003-4-5468	KR 20B ESTE 9A 19 SUR	30	14	QUINTERO RODRIGO

MZ: Manzana, **LT:** Lote.

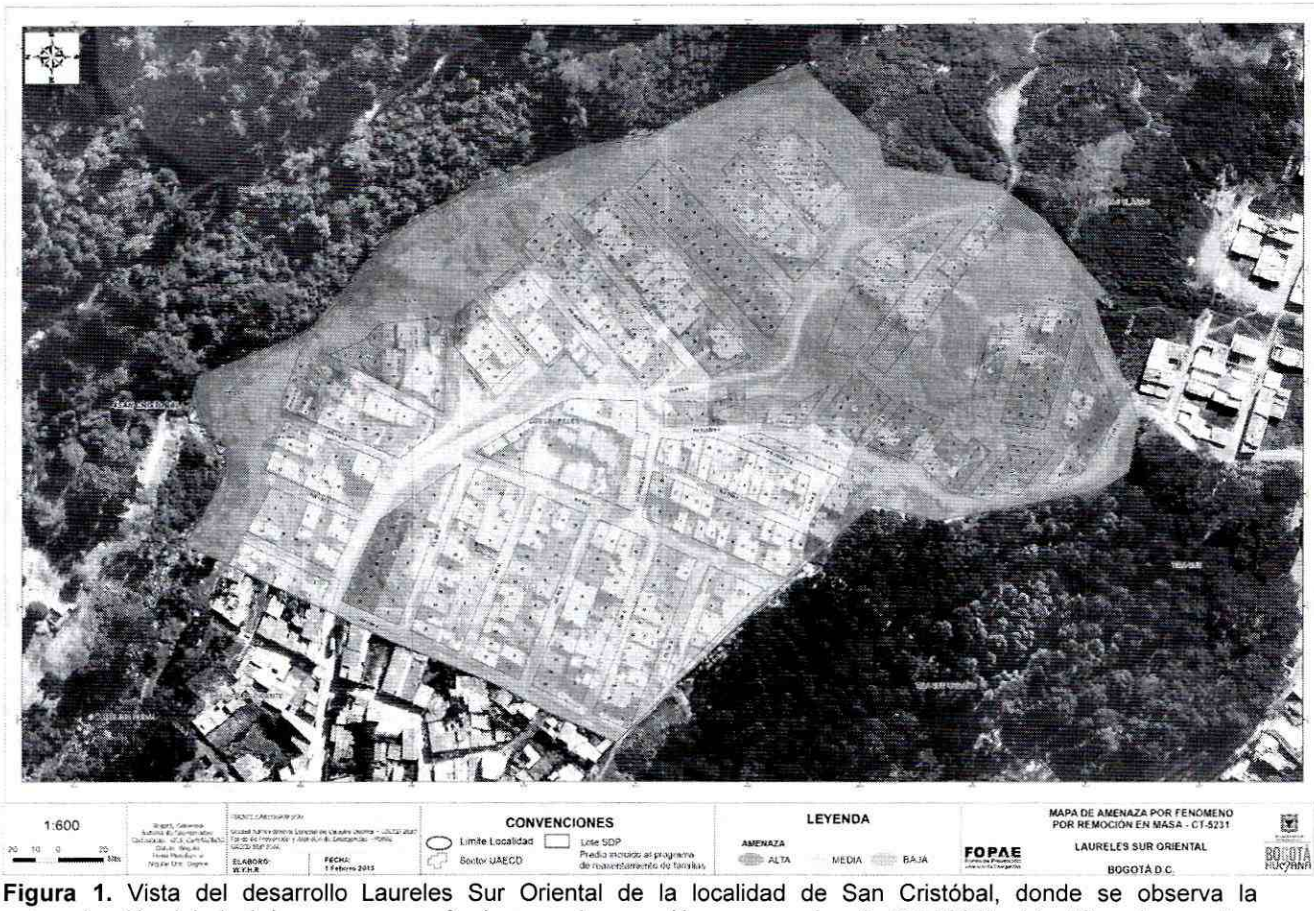


Figura 1. Vista del desarrollo Laureles Sur Oriental de la localidad de San Cristóbal, donde se observa la categorización del nivel de amenaza por fenómenos de remoción en masa (según CT-5231) e identifican los predios incluidos al programa de reasentamiento.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Se llevó a cabo la inspección visual de todos y cada uno de los predios que conforman el desarrollo Laureles Sur Oriental, que se encuentran debidamente identificados en la cartografía que acompaña el Concepto Técnico No. CT-5231 del 24 de abril de 2008 y que se localizan en una zona de amenaza alta por procesos de remoción en masa según el CT-5231. La revisión consistió en verificar la existencia de predios evacuados, reasentados y ya con sus construcciones demolidas, predios evacuados pero aún habitados por parte de los responsables de los mismos, construcciones nuevas posteriores al CT-5231 y, de manera especial, el cambio de las condiciones generales del sector en comparación a aquellas descritas en el CT-5231.

El polígono de afectación definido se encuentra ubicado aproximadamente entre la Carrera 19B Este y la Transversal 21A Este entre la Calle 9A Sur y la Diagonal 9A Sur, ubicado hacia el costado nororiental del desarrollo Laureles Sur Oriental, limitando a su vez en ese costado con el Río Fucha. El polígono evaluado está conformado en parte y algunos casos por la totalidad de las manzanas 1, 2, 3, 4, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33, de acuerdo con la cartografía de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, utilizada en el CT-5231. Dichas manzanas tal como se ilustra en la figura 2, se encuentran localizadas en una zona de amenaza alta por fenómenos de remoción en masa. Durante la visita técnica se evaluaron en total 323 predios, donde se identificaron 44 construcciones (ver figura 3 y tabla 4), el resto de predios se encontraban vacíos donde no se observaron construcciones emplazadas sobre los mismos.

En el desarrollo Laureles Sur Oriental predominan las construcciones en material de recuperación y viviendas en mampostería simple y en menor proporción se presentan viviendas de mampostería parcialmente confinada con notables deficiencias constructivas relacionadas con la carencia de elementos de carga, confinamiento y amarre como vigas y columnas, así como con las técnicas constructivas aplicadas y la calidad de los materiales usados en las mismas. El sistema constructivo, en general, hace que estas viviendas presenten un alto grado de vulnerabilidad respecto a las solicitaciones que se pudieran por los procesos de inestabilidad del terreno presentes en el sector.

En general, para el emplazamiento de dichas viviendas, sobre el costado nororiental se realizaron taludes de corte sin medidas de estabilización ni de manejo de aguas superficiales ni subsuperficiales; así mismo, en algunos predios se realizaron rellenos con medidas de estabilización consistentes en tablestacados artesanales o sacos de suelo. De igual manera, se encuentra abundancia de viviendas cuyo costado norte y/o oriental se soporta sobre elementos verticales de madera tipo palafito simplemente

hincados en el terreno o apoyados en el mismo sin ningún tipo de cimentación ni de medida de protección ante el deterioro generado por la humedad; procesos de humedecimiento y secado, así como la socavación y el lavado de finos generados por la escorrentía superficial inducen la erosión del terreno de apoyo de los elementos verticales por lo cual muchos de ellos paulatinamente se ven expuestos quedando suspendidos de los pisos de las casas, mientras que la punta inferior de muchos otros se pudre perdiendo su capacidad de soportar cargas.

Adicionalmente las cubiertas de las viviendas disponen sus aguas directamente sobre el terreno, hacia las vías peatonales, hacia los predios vecinos o hacia sus taludes de corte y/o relleno; así mismo el desarrollo no cuenta con redes de alcantarillado de aguas lluvias ni de aguas servidas siendo estas últimas conducidas por medio de redes de construcción artesanal conformadas por tuberías de PVC y de gres que presentan serias deficiencias constructivas como roturas y desempates, puntos en los que se presenta filtración directa de aguas en el terreno. Estos factores se han constituido en detonantes principales de procesos de inestabilidad del terreno de carácter local, que al presentarse de manera repetitiva y con alta densidad en un área considerablemente pequeña terminan adquiriendo un carácter general afectando varios predios simultáneamente.

Igualmente, y de manera repetitiva se apreció la pérdida de horizontalidad de pisos de las viviendas, las cuales presentan inclinación hacia el costado norte, así como pérdida de verticalidad de muros y elementos verticales de las viviendas, las cuales en algunos sectores a la vista parecen recostadas unas sobre otras. Otra afectación frecuente fue la abundante humedad en pisos y en los muros localizados en cercanías de los taludes de corte generados sin medidas de protección ni manejo de aguas superficiales ni subsuperficiales.

Las afectaciones y procesos descritos anteriormente generan compromiso en la habitabilidad y estabilidad de de las construcciones emplazadas en el polígono definido en el presente informe en el desarrollo Laureles, en el corto plazo ante cargas normales de servicio. En la tabla 5, se relaciona el estado actual de la totalidad de las viviendas evaluadas.

Debe anotarse que en varios predios se encontraron más de una unidad habitacional, con responsables que declararon que cada unidad habitacional se localizada en predio independiente, situación que no fue posible precisar en campo y que no hace parte de las competencias del FOPAE, razón por la cual queda en manos de la Caja de la Vivienda Popular y de la Unidad Administrativa Especial de Catastro determinar si dichos predios se encuentran realmente subdivididos.

Dada la modificación de las condiciones actuales del sector respecto a las identificadas en el CT-5231, a causa de la falta de obras de infraestructura y las intervenciones antrópicas antitécnicas, la falta de medidas físicas para control y manejo de las aguas servidas y lluvias para evitar que por saturación del material se desestabilicen algunos sectores, así como la falta de medidas de protección y control, tendientes a mejorar las condiciones de estabilidad del entorno físico en las áreas donde la acción antrópica podría generar condiciones favorables para los movimientos de masa. Las condiciones generales del Desarrollo Laureles Sur oriental han cambiado en la actualidad significativamente.

Tabla 4. Viviendas evaluadas en el presente informe, pertenecientes al desarrollo Los Laureles Sur – Oriental.

No.	ACTA	NOTIFICADO SEGÚN ACTA	RESPONSABLE PREDIO SEGÚN ACTA	DIRECCION (CAMPO)	DIRECCIÓN (UAECD)	MZ (SDP / CT-5231)	LT (SDP / CT-5231)
1	3358	GUILLERMO TOVAR	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	CALLE 9 SUR # 19A - 31 ESTE	1	6
2	3359	LIGIA VILLAMARIN PARRA	GERARDO CASTILLO	SIN INFORMACIÓN	CALLE 9 SUR # 19A - 25 ESTE	1	7
3	3357	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	CALLE 9 SUR # 19B - 05 ESTE	2	11
4	3355	ROGELIO RIVERA GONZALEZ	ROGELIO RIVERA GONZALEZ	SIN INFORMACIÓN	CALLE 9 SUR # 19B - 17 ESTE	3	10
5	3356	INGRID PAOLA LONDOÑO	BRIYITH ADRIANA JIMENEZ	SIN INFORMACIÓN	CALLE 9 SUR # 19C - 05 ESTE	3	12
6	5434	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	CARRERA 20 ESTE # 9 - 29 SUR	4	7
7	5433	JEFFERSON DURANGO CARDONA	ANDRES	CARRERA 23A ESTE # 9 - 18 SUR	CARRERA 19D ESTE # 9 - 18 SUR	4	16
8	5550	NELSON POVEDA VARGAS	NELSON POVEDA VARGAS	CARRERA 23B ESTE # 9- 48 SUR	CARRERA 20 ESTE # 9 - 48 SUR	33	14
9	5551	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	CARRERA 23B ESTE # 9- 42 SUR	CARRERA 20 ESTE # 9 - 42 SUR	33	13
10	5552	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN (SALÓN COMUNAL)	SIN INFORMACIÓN (SALÓN COMUNAL)	33	12
11	5553	OSCAR GARAVITO ORTÍZ	JORGE CONTRERAS	CARRERA 21A ESTE # 8 - 03 SUR	DIAGONAL 9 SUR # 20 - 31 ESTE	33	4
12	5554	SIN INFORMACIÓN	JONATAN JOSÉ GARAVITO	SIN INFORMACIÓN	DIAGONAL 9 SUR # 20 - 37 ESTE	33	3
13	5555	SIN INFORMACIÓN	JUAN JOSÉ NIETO	SIN INFORMACIÓN	DIAGONAL 9 SUR # 20 - 49 ESTE	33	1
14	5556	JUAN JOSE AVILA PÉREZ (ARRENDATARIO)	ANIBAL VIRACACHA	CARRERA 23C ESTE # 9 - 07 SUR	CARRERA 20A ESTE # 9A - 07 SUR	32	6 Y 7
15	5790	LUIS EDUARDO OSPINA FRANSIS	LUIS EDUARDO OSPINA FRANSIS	SIN INFORMACIÓN	CARRERA 20A BIS ESTE # 9A - 67 SUR	31	21
16	5791	ANA MARIA JIMENEZ MARTINEZ	ANA MARIA JIMENEZ MARTINEZ / TOMAS ENRIQUE MERCHANCANO	CARRERA 23C BIS ESTE # 9 - 61 SUR	CARRERA 20A BIS ESTE # 9A - 61 SUR	31	2
17	5792	ANA MARIA JIMENEZ MARTINEZ	ANA MARIA JIMENEZ MARTINEZ / TOMAS ENRIQUE MERCHANCANO	CARRERA 23C BIS ESTE # 9 - 55 SUR	CARRERA 20A BIS ESTE # 9A - 55 SUR	31	3
18	5793	ALCALDIA LOCAL SAN CRISTOBAL	BRIGIDA PINZON	CARRERA 23C BIS ESTE # 9 - 19 SUR	CARRERA 20A BIS ESTE # 9A - 19 SUR	31	9
19	5794	ANGELA LEONOR PATIÑO RIAÑO	HERNANDO TORRES	CARRERA 23C BIS ESTE # 9 - 25 SUR	SIN INFORMACIÓN	31	8

No.	ACTA	NOTIFICADO SEGÚN ACTA	RESPONSABLE PREDIO SEGÚN ACTA	DIRECCION (CAMPO)	DIRECCIÓN (UAECD)	MZ (SDP / CT-5231)	LT (SDP / CT-5231)
20	5795	ALCALDIA LOCAL SAN CRISTOBAL	ENRIQUE CASTELLANOS	CARRERA 23C BIS ESTE # 9 - 13 SUR	CARRERA 20A BIS ESTE # 9A - 13 SUR	31	10
21	5147	PAOLA ANDREA VIVAS/ROGOBERTO SOSA / NILSON OLMOS	NILSON OLMOS	CARRERA 23C BIS ESTE # 9-84 SUR	CARRERA 20A BIS ESTE # 9A - 84 SUR	30	32
22	5156	DAVID BORBON	JOSE FAUSTINO BORBON	CARRERA 23C NIS ESTE # 9-76 SUR	CARRERA 20A BIS ESTE # 9A - 76 SUR	30	31
23	5150	JOSE MANUEL GOMEZ	JOSE MANUEL GOMEZ	CARRERA 23C BIS ESTE # 9-54 SUR	CARRERA 20A BIS ESTE # 9A - 54 SUR	30	27
24	5151	JESUS ELIAS DURANGO	JESUS ELIAS DURANGO	CARRERA 23C BIS ESTE # 9-48 SUR	CARRERA 20A BIS ESTE # 9A - 48 SUR	30	26
25	5152	DORIS ANDREA JIMENEZ	IGNACIO	CARRERA 23C BIS ESTE # 9-30 SUR	CARRERA 20A BIS ESTE # 9A - 30 SUR	30	23
26	5154	ESPERANZA GARZON (VECINA)	CARMEN ROSA MARTINEZ (PROPIETARIA)	SIN INFORMACIÓN	CARRERA 20B ESTE # 9A - 31 SUR	30	12
27	5153	ESPERANZA GARZON	ESPERANZA GARZON	CARRERA 23C BIS ESTE # 9-24 SUR	CARRERA 20A BIS ESTE # 9A - 24 SUR	30	22
28	5155	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	CARRERA 20B ESTE # 9A - 61 SUR	30	7
29	4063	JUAN CARLOS ESPINOSA	YAMILE BELTRAN	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	27	17 Y 18
30	4064	JOSE GILBERTO YIELA	MIRIAM TRUJILLO	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	27	9 Y 14
31	4065	PAOLA ANDREA MOSCOSO	ADONAI MOLANO	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	27	10
32	4066	MARIA DEL CARMEN ROJAS	MARIA DEL CARMEN ROJAS	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	27	13
33	4067	LUZ DARY CALLE	RIGOBERTO VARGAS / LUZ DARY CALLE	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	29	10
34	4068	AIDA LILA MELDIVELSO	AIDA LILA MELDIVELSO	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	29	28
35	5860	GLADYS PINZON SANCHEZ	GLADYS PINZON SANCHEZ	SIN INFORMACION	SIN INFORMACIÓN	26	12
36	5900	ANA GISELLA CARDENAS	ANA GISELA CARDENAS / ROBINSON ORJUELA	SIN INFORMACION	SIN INFORMACIÓN	24	1
37	2980	FLOR TORRES QUINTERO	JOSE FLORESMIRO ARIAS VELASCO	SIN INFORMACION	SIN INFORMACIÓN	22	11
38	2979	SIN INFORMACION	GONZALO	SIN INFORMACION	SIN INFORMACIÓN	18	9
39	5062	AURA LIGIA RIOS	RICARDO LUIS CAYETANO	SIN INFORMACION	SIN INFORMACIÓN	14	C
40	5063	CELIA LORENA AMARIS RIOS	CELIA LORENA AMARIS RIOS	SIN INFORMACION	SIN INFORMACIÓN	14	A
41	5064	LUZ DARY HENAO	JOSE SIXTO NIVIAYO	SIN INFORMACION	SIN INFORMACIÓN	17	11
42	5065	LILIANA NIVIAYO	FRANCISCO JAVIER INCAPIE	CALLE 12A BIS SUR # 23B-29 ESTE	CALLE 10A SUR # 20A - 35 ESTE	16	6
43	5066	VICTOR MANUEL VERDUGO	VICTOR MANUEL VERDUGO	CALLE 12A BIS SUR # 23B-05 ESTE	CALLE 10A SUR # 20A - 11 ESTE	16	2
44	5067	SIN NOTIFICAR	MAYERLY CRUZ (POSIBLEMENTE)	SIN INFORMACION	CALLE 10A SUR # 20A - 29 ESTE	16	5

MZ: Manzana. **LT:** Lote. **UAECD:** Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital. **SDP:** Secretaría Distrital de Planeación.

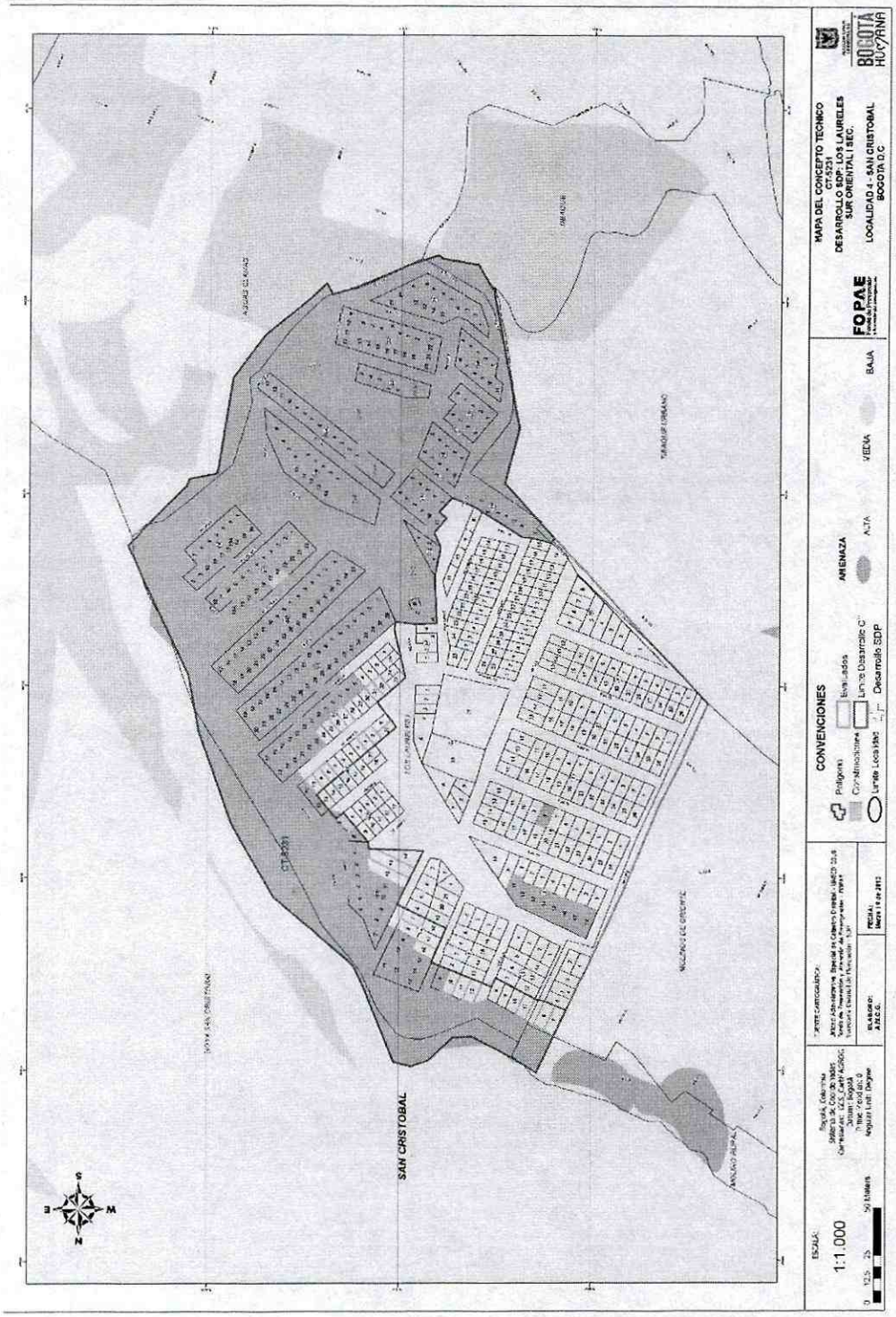


Figura 2. Vista del polígono de afectación definido en el barrio Laureles Sur Oriental.



Figura 3. Vista del polígono definido en el barrio Laureles Sur Oriental, donde se identifican los predios construidos.

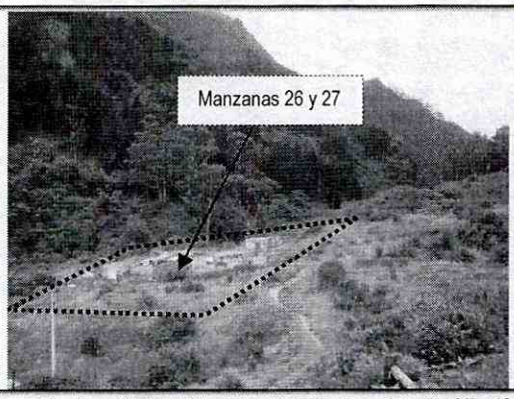
5. REGISTRO FOTOGRÁFICO:



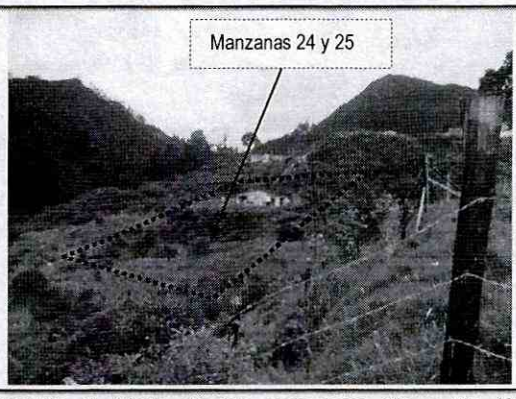
Fotografía 1. Vista de la manzana 30 (SDP), perteneciente al polígono de afectación definido en el barrio Laureles Sur Oriental.



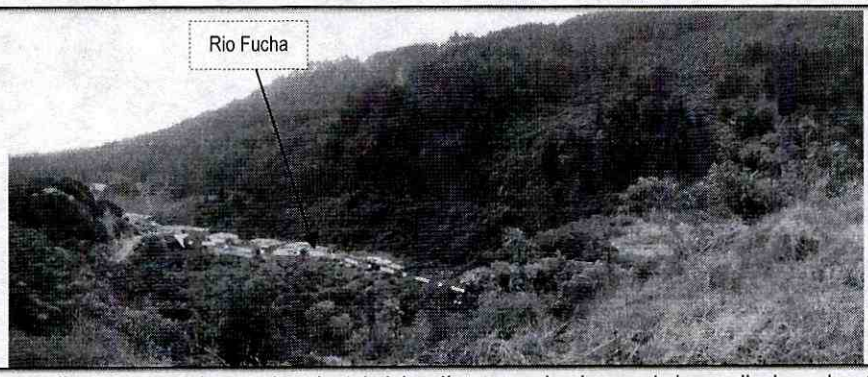
Fotografía 2. Vista de la manzana 29 (SDP), perteneciente al polígono de afectación definido en el barrio Laureles Sur Oriental.



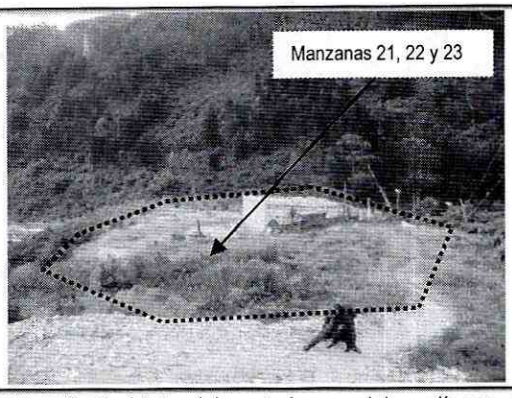
Fotografía 3. Vista de las manzanas 26 y 27 (SDP), perteneciente al polígono de afectación definido en el barrio Laureles Sur Oriental.



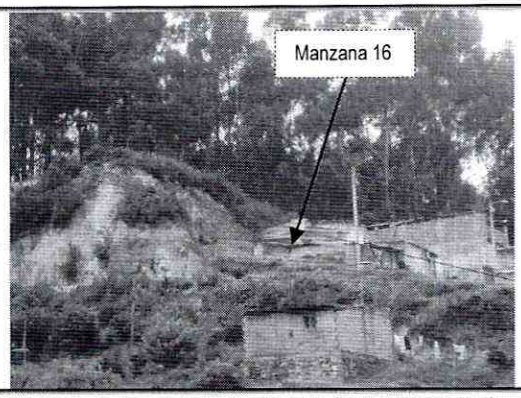
Fotografía 4. Vista de las manzanas 24 y 25 (SDP), perteneciente al polígono de afectación definido en el barrio Laureles Sur Oriental, en donde se han identificado varios procesos de remoción en masa.



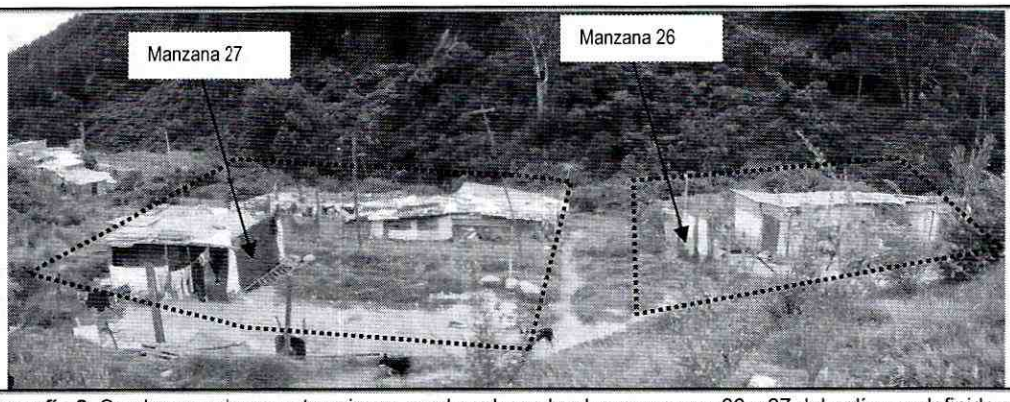
Fotografía 5. Vista del costado oriental del polígono evaluado en el desarrollo Laureles Sur Oriental de la localidad de San Cristóbal.



Fotografía 6. Vista del costado sur del polígono de afectación definido en el barrio Laureles Sur Oriental, donde se localizan las manzanas 21, 22 y 23 (SDP).



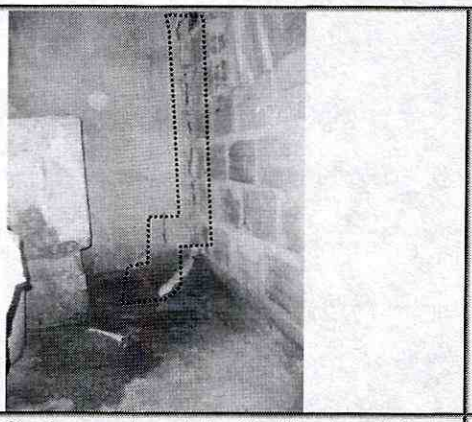
Fotografía 7. Se observan algunas de las construcciones emplazadas sobre la manzana 16, ubicada al costado sur – oriental del polígono definido.



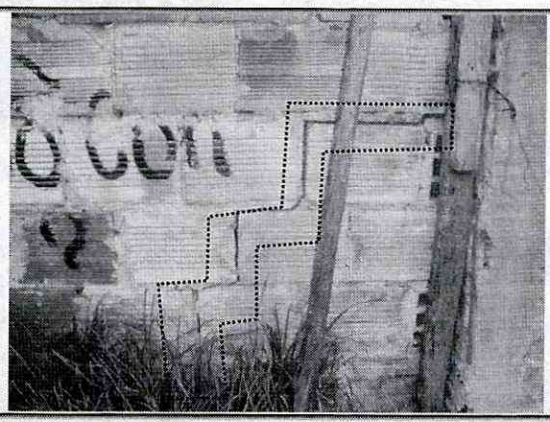
Fotografía 8. Se observan las construcciones emplazadas sobre las manzanas 26 y 27 del polígono definido en el barrio Laureles Sur Oriental.



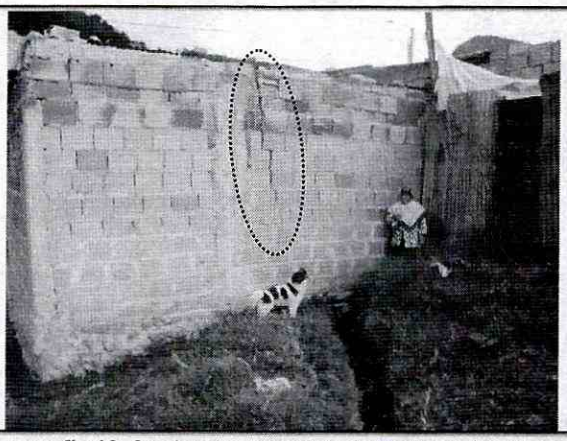
Fotografía 9. Vista panorámica del costado sur oriental del polígono evaluado en el desarrollo Laureles Sur Oriental de la localidad de San Cristóbal.



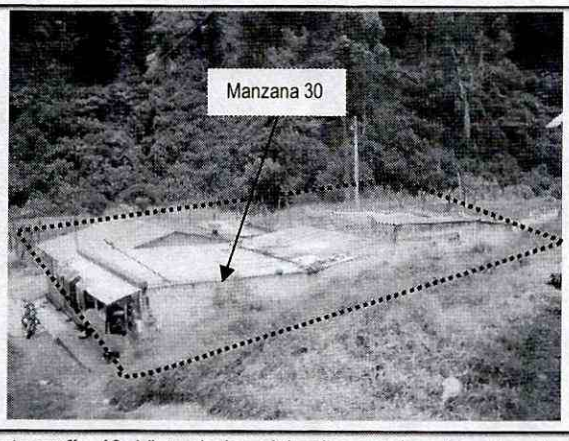
Fotografía 10. Se observan las grietas identificadas al interior de la vivienda ubicada en la Manzana 30 – Lote 32.



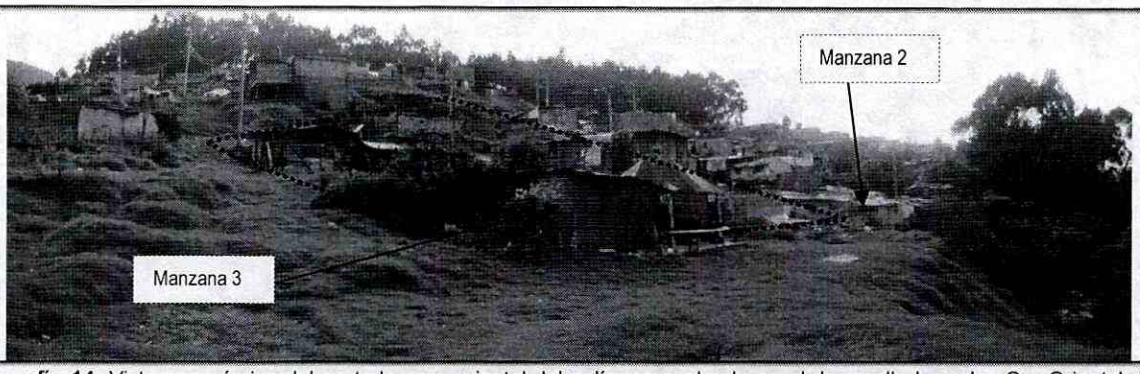
Fotografía 11. Se observa una grieta de tendencia escalonada en un muro perimetral de la vivienda ubicada en la Manzana 31 – Lote 10.



Fotografía 12. Se observa una grieta de tendencia longitudinal en un muro perimetral de la vivienda ubicada en la Manzana 4 – Lote 7.



Fotografía 13. Vista de las viviendas emplazadas al costado oriental de la Manzana 30.



Fotografía 14. Vista panorámica del costado nor - oriental del polígono evaluado en el desarrollo Laureles Sur Oriental de la localidad de San Cristóbal, donde observan las manzanas 3 y 2, las cuales se localizan aproximadamente a unos 3 m del Río Fucha.

6. AFECTACIÓN:

Tabla 5. Afectaciones en los predios evaluados.

No.	ACTA	NOTIFICADO SEGÚN ACTA	RESPONSABLE PREDIO SEGÚN ACTA	DIRECCION (CAMPO)	DIRECCIÓN (UAECD)	MZ (SDP / CT-5231)	LT (SDP / CT-5231)	UH	F	A	M	P	DAÑOS
1	3358	GUILLERMO TOVAR	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	CALLE 9 SUR # 19A - 31 ESTE	1	6	1	1	4	1	5	Perdida leve en verticalidad de algunos elementos de cerramiento perimetral.
2	3359	LIGIA VILLAMARIN PARRA	GERARDO CASTILLO	SIN INFORMACIÓN	CALLE 9 SUR # 19A - 25 ESTE	1	7	1	1	4	0	4	Ninguno.
3	3357	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	CALLE 9 SUR # 19B - 05 ESTE	2	11	-	-	-	-	-	Perdida leve en verticalidad de algunos elementos de cerramiento perimetral.
4	3355	ROGELIO RIVERA GONZALEZ	ROGELIO RIVERA GONZALEZ	SIN INFORMACIÓN	CALLE 9 SUR # 19B - 17 ESTE	3	10	1	1	3	2	5	Ninguno.
5	3356	INGRID PAOLA LONDOÑO	BRIYITH ADRIANA JIMENEZ	SIN INFORMACIÓN	CALLE 9 SUR # 19C - 05 ESTE	3	12	1	1	3	3	6	Ninguno.
6	5434	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	CARRERA 20 ESTE # 9 - 29 SUR	4	7	-	-	-	-	-	Se identificó un grieta de abertura cercana a los 4 cm y 1.5 m de longitud, sobre un muro de cerramiento perimetral.
7	5433	JEFFERSON DURANGO CARDONA	ANDRES	CARRERA 23A ESTE # 9 - 18 SUR	CARRERA 19D ESTE # 9 - 18 SUR	4	16	1	2	2	5	7	Ninguno.
8	5550	NELSON POVEDA VARGAS	NELSON POVEDA VARGAS	CARRERA 23B ESTE # 9- 48 SUR	CARRERA 20 ESTE # 9 - 48 SUR	33	14	1	1	5	1	6	Presencia de humedades al interior de la vivienda.
9	5551	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	CARRERA 23B ESTE # 9- 42 SUR	CARRERA 20 ESTE # 9 - 42 SUR	33	13	-	-	-	-	-	Ninguno.
10	5552	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN (SALÓN COMUNAL)	SIN INFORMACIÓN (SALÓN COMUNAL)	33	12	-	-	-	-	-	Ninguno.
11	5553	OSCAR GARAVITO ORTÍZ	JORGE CONTRERAS	CARRERA 21A ESTE # 8 - 03 SUR	DIAGONAL 9 SUR # 20 - 31 ESTE	33	4	1	1	5	3	8	Ninguno.
12	5554	SIN INFORMACIÓN	JONATAN JOSÉ GARAVITO	SIN INFORMACIÓN	DIAGONAL 9 SUR # 20 - 37 ESTE	33	3	-	-	-	-	-	Ninguno.
13	5555	SIN INFORMACIÓN	JUAN JOSÉ NIETO	SIN INFORMACIÓN	DIAGONAL 9 SUR # 20 - 49 ESTE	33	1	-	-	-	-	-	Ninguno.
14	5556	JUAN JOSE AVILA PÉREZ (ARRENDATARIO)	ANIBAL VIRACACHA	CARRERA 23C ESTE # 9 - 07 SUR	CARRERA 20A ESTE # 9A - 07 SUR	32	6 Y 7	1	1	2	5	7	Ninguno.

No.	ACTA	NOTIFICADO SEGÚN ACTA	RESPONSABLE PREDIO SEGÚN ACTA	DIRECCION (CAMPO)	DIRECCIÓN (UAECD)	MZ (SDP / CT-5231)	LT (SDP / CT-5231)	UH	F	A	M	P	DAÑOS
15	5790	LUIS EDUARDO OSPINA FRANSIS	LUIS EDUARDO OSPINA FRANSIS	SIN INFORMACIÓN	CARRERA 20A BIS ESTE # 9A - 67 SUR	31	21	1	1	1	3	4	Ninguno.
16	5791	ANA MARIA JIMENEZ MARTINEZ	ANA MARIA JIMENEZ MARTINEZ / TOMAS ENRIQUE MERCHANCANO	CARRERA 23C BIS ESTE # 9 - 61 SUR	CARRERA 20A BIS ESTE # 9A - 61 SUR	31	2	1	2	3	3	6	Ninguno.
17	5792	ANA MARIA JIMENEZ MARTINEZ	ANA MARIA JIMENEZ MARTINEZ / TOMAS ENRIQUE MERCHANCANO	CARRERA 23C BIS ESTE # 9 - 55 SUR	CARRERA 20A BIS ESTE # 9A - 55 SUR	31	3	1	1	2	2	4	Ninguno.
18	5793	ALCALDIA LOCAL SAN CRISTOBAL	BRIGIDA PINZON	CARRERA 23C BIS ESTE # 9 - 19 SUR	CARRERA 20A BIS ESTE # 9A - 19 SUR	31	9	-	-	-	-	-	Ninguno.
19	5794	ANGELA LEONOR PATIÑO RIAÑO	HERNANDO TORRES	CARRERA 23C BIS ESTE # 9 - 25 SUR	SIN INFORMACIÓN	31	8	1	1	1	0	1	Ninguno.
20	5795	ALCALDIA LOCAL SAN CRISTOBAL	ENRIQUE CASTELLANOS	CARRERA 23C BIS ESTE # 9 - 13 SUR	CARRERA 20A BIS ESTE # 9A - 13 SUR	31	10	1	0	0	0	0	Grietas de tendencia escalonada en muros perimetrales.
21	5147	PAOLA ANDREA VIVAS/ROGOBERTO SOSA / NILSON OLMOS	NILSON OLMOS	CARRERA 23C BIS ESTE # 9-84 SUR	CARRERA 20A BIS ESTE # 9A - 84 SUR	30	32	1	1	3	3	6	Grietas de tendencia escalonada en muros perimetrales y palca de contrapiso.
22	5156	DAVID BORBON	JOSE FAUSTINO BORBON	CARRERA 23C NIS ESTE # 9-76 SUR	CARRERA 20A BIS ESTE # 9A - 76 SUR	30	31	1	6	9	6	15	Ninguno.
23	5150	JOSE MANUEL GOMEZ	JOSE MANUEL GOMEZ	CARRERA 23C BIS ESTE # 9-54 SUR	CARRERA 20A BIS ESTE # 9A - 54 SUR	30	27	2	1	1	0	1	Ninguno.
24	5151	JESUS ELIAS DURANGO	JESUS ELIAS DURANGO	CARRERA 23C BIS ESTE # 9-48 SUR	CARRERA 20A BIS ESTE # 9A - 48 SUR	30	26	1	1	2	4	6	Ninguno.
25	5152	DORIS ANDREA JIMENEZ	IGNACIO	CARRERA 23C BIS ESTE # 9-30 SUR	CARRERA 20A BIS ESTE # 9A - 30 SUR	30	23	1	1	2	1	3	Ninguno.
26	5154	ESPERANZA GARZON (VECINA)	CARMEN ROSA MARTINEZ (PROPIETARIA)	SIN INFORMACIÓN	CARRERA 20B ESTE # 9A - 31 SUR	30	12	1	2	5	2	7	Ninguno.
27	5153	ESPERANZA GARZON	ESPERANZA GARZON	CARRERA 23C BIS ESTE # 9-24 SUR	CARRERA 20A BIS ESTE # 9A - 24 SUR	30	22	1	1	5	0	5	Ninguno.
28	5155	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	CARRERA 20B ESTE # 9A - 61 SUR	30	7	1	0	0	0	0	Ninguno.
29	4063	JUAN CARLOS ESPINOSA	YAMILE BELTRAN	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	27	17 Y 18	1	1	2	3	5	Ninguno.
30	4064	JOSE GILBERTO YIELA	MIRIAM TRUJILLO	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	27	9 Y 14	1	1	4	5	9	Ninguno.
31	4065	PAOLA ANDREA MOSCOSO	ADONAI MOLANO	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	27	10	1	1	3	3	6	Ninguno.

No.	ACTA	NOTIFICADO SEGÚN ACTA	RESPONSABLE PREDIO SEGÚN ACTA	DIRECCION (CAMPO)	DIRECCIÓN (UAECD)	MZ (SDP / CT-5231)	LT (SDP / CT-5231)	UH	F	A	M	P	DAÑOS
32	4066	MARIA DEL CARMEN ROJAS	MARIA DEL CARMEN ROJAS	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	27	13	1	1	3	3	6	Ninguno.
33	4067	LUZ DARY CALLE	RIGOBERTO VARGAS / LUZ DARY CALLE	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	29	10	1	1	2	4	6	Ninguno.
34	4068	AIDA LILA MELDIVELSO	AIDA LILA MELDIVELSO	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	29	28	1	1	1	3	4	Ninguno.
35	5860	GLADYS PINZON SANCHEZ	GLADYS PINZON SANCHEZ	SIN INFORMACION	SIN INFORMACIÓN	26	12	1	1	1	2	3	Ninguno.
36	5900	ANA GISELLA CARDENAS	ANA GISELA CARDENAS / ROBINSON ORJUELA	SIN INFORMACION	SIN INFORMACIÓN	24	1	1	1	2	3	5	Ninguno.
37	2980	FLOR TORRES QUINTERO	JOSE FLORESMIRO ARIAS VELASCO	SIN INFORMACION	SIN INFORMACIÓN	22	11	1	1	2	1	3	Ninguno.
38	2979	SIN INFORMACION	GONZALO	SIN INFORMACION	SIN INFORMACIÓN	18	9	1	1	2	0	2	Ninguno.
39	5062	AURA LIGIA RIOS	RICARDO LUIS CAYETANO	SIN INFORMACION	SIN INFORMACIÓN	14	C	1	1	6	0	6	Ninguno.
40	5063	CELIA LORENA AMARIS RIOS	CELIA LORENA AMARIS RIOS	SIN INFORMACION	SIN INFORMACIÓN	14	A	1	1	1	0	1	Ninguno.
41	5064	LUZ DARY HENAO	JOSE SIXTO NIVIAYO	SIN INFORMACION	SIN INFORMACIÓN	17	11	1	1	4	3	7	Ninguno.
42	5065	LILIANA NIVIAYO	FRANCISCO JAVIER INCAPIE	CALLE 12A BIS SUR # 23B-29 ESTE	CALLE 10A SUR # 20A - 35 ESTE	16	6	1	1	2	2	4	Ninguno.
43	5066	VICTOR MANUEL VERDUGO	VICTOR MANUEL VERDUGO	CALLE 12A BIS SUR # 23B-05 ESTE	CALLE 10A SUR # 20A - 11 ESTE	16	2	2	2	3	2	5	Ninguno.
44	5067	SIN NOTIFICAR	MAYERLY CRUZ (POSIBLEMENTE)	SIN INFORMACION	CALLE 10A SUR # 20A - 29 ESTE	16	5	-	-	-	-	-	Ninguno.

MZ: Manzana. **LT:** Lote. **UAECD:** Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital. **SDP:** Secretaría Distrital de Planeación. **UH:** Unidades Habitacionales. **F:** Familias. **A:** Adultos. **M:** Menores. **P:** Población.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	No se evidenciaron daños considerables sobre infraestructura pública.

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Ante la posibilidad de detonarse nuevos flujos procesos de inestabilidad y de presentarse un avance en los ya identificados sobre el polígono definido en el desarrollo Laureles Sur Oriental de la localidad de San Cristóbal, es probable que se presente el colapso parcial o total de las construcciones que aun se encuentran emplazadas sobre dicho desarrollo, poniendo en riesgo la integridad de las personas que las habitan.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Evaluación cualitativa del sector correspondiente a la Carrera 19B Este y la Transversal 21A Este entre la Calle 9A Sur y la Diagonal 9A Sur del desarrollo Laureles Sur Oriental en la localidad de San Cristóbal, donde se definió un polígono de afectación, conformado principalmente por aquellos predios ubicados en zonas de amenaza alta por procesos de remoción en masa.

- Recomendación de evacuación para los predios del desarrollo Laureles Sur Oriental, relacionados en la tabla 6, debido al compromiso que presentan en el corto plazo en su estabilidad y habitabilidad ante cargas normales de servicio.

Tabla 6. Predios evacuados pertenecientes al desarrollo Laureles Sur Oriental en la localidad de San Cristóbal.

No.	ACTA	NOTIFICADO SEGÚN ACTA	RESPONSABLE PREDIO SEGÚN ACTA	DIRECCION (CAMPO)	DIRECCIÓN (UAECD)	MZ (SDP / CT-5231)	LT (SDP / CT-5231)
1	3358	GUILLERMO TOVAR	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	CALLE 9 SUR # 19A - 31 ESTE	1	6
2	3359	LIGIA VILLAMARIN PARRA	GERARDO CASTILLO	SIN INFORMACIÓN	CALLE 9 SUR # 19A - 25 ESTE	1	7
3	3357	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	CALLE 9 SUR # 19B - 05 ESTE	2	11
4	3355	ROGELIO RIVERA GONZALEZ	ROGELIO RIVERA GONZALEZ	SIN INFORMACIÓN	CALLE 9 SUR # 19B - 17 ESTE	3	10
5	3356	INGRID PAOLA LONDOÑO	BRIYITH ADRIANA JIMENEZ	SIN INFORMACIÓN	CALLE 9 SUR # 19C - 05 ESTE	3	12
6	5434	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	CARRERA 20 ESTE # 9 - 29 SUR	4	7
7	5433	JEFFERSON DURANGO CARDONA	ANDRES	CARRERA 23A ESTE # 9 - 18 SUR	CARRERA 19D ESTE # 9 - 18 SUR	4	16
8	5550	NELSON POVEDA VARGAS	NELSON POVEDA VARGAS	CARRERA 23B ESTE # 9- 48 SUR	CARRERA 20 ESTE # 9 - 48 SUR	33	14
9	5551	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	CARRERA 23B ESTE # 9- 42 SUR	CARRERA 20 ESTE # 9 - 42 SUR	33	13
10	5552	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN (SALÓN COMUNAL)	SIN INFORMACIÓN (SALÓN COMUNAL)	33	12
11	5553	OSCAR GARAVITO ORTÍZ	JORGE CONTRERAS	CARRERA 21A ESTE # 8 - 03 SUR	DIAGONAL 9 SUR # 20 - 31 ESTE	33	4
12	5554	SIN INFORMACIÓN	JONATAN JOSÉ GARAVITO	SIN INFORMACIÓN	DIAGONAL 9 SUR # 20 - 37 ESTE	33	3
13	5555	SIN INFORMACIÓN	JUAN JOSÉ NIETO	SIN INFORMACIÓN	DIAGONAL 9 SUR # 20 - 49 ESTE	33	1
14	5556	JUAN JOSE AVILA PÉREZ (ARRENDATARIO)	ANIBAL VIRACACHA	CARRERA 23C ESTE # 9 - 07 SUR	CARRERA 20A ESTE # 9A - 07 SUR	32	6 Y 7
15	5790	LUIS EDUARDO OSPINA FRANSIS	LUIS EDUARDO OSPINA FRANSIS	SIN INFORMACIÓN	CARRERA 20A BIS ESTE # 9A - 67 SUR	31	21

No.	ACTA	NOTIFICADO SEGÚN ACTA	RESPONSABLE PREDIO SEGÚN ACTA	DIRECCION (CAMPO)	DIRECCIÓN (UAECD)	MZ (SDP / CT-5231)	LT (SDP / CT-5231)
16	5791	ANA MARIA JIMENEZ MARTINEZ	ANA MARIA JIMENEZ MARTINEZ / TOMAS ENRIQUE MERCHANCANO	CARRERA 23C BIS ESTE # 9 - 61 SUR	CARRERA 20A BIS ESTE # 9A - 61 SUR	31	2
17	5792	ANA MARIA JIMENEZ MARTINEZ	ANA MARIA JIMENEZ MARTINEZ / TOMAS ENRIQUE MERCHANCANO	CARRERA 23C BIS ESTE # 9 - 55 SUR	CARRERA 20A BIS ESTE # 9A - 55 SUR	31	3
18	5793	ALCALDIA LOCAL SAN CRISTOBAL	BRIGIDA PINZON	CARRERA 23C BIS ESTE # 9 - 19 SUR	CARRERA 20A BIS ESTE # 9A - 19 SUR	31	9
19	5794	ANGELA LEONOR PATIÑO RIAÑO	HERNANDO TORRES	CARRERA 23C BIS ESTE # 9 - 25 SUR	SIN INFORMACIÓN	31	8
20	5795	ALCALDIA LOCAL SAN CRISTOBAL	ENRIQUE CASTELLANOS	CARRERA 23C BIS ESTE # 9 - 13 SUR	CARRERA 20A BIS ESTE # 9A - 13 SUR	31	10
21	5147	PAOLA ANDREA VIVAS/ROGOBERTO SOSA / NILSON OLMOS	NILSON OLMOS	CARRERA 23C BIS ESTE # 9-84 SUR	CARRERA 20A BIS ESTE # 9A - 84 SUR	30	32
22	5156	DAVID BORBON	JOSE FAUSTINO BORBON	CARRERA 23C NIS ESTE # 9-76 SUR	CARRERA 20A BIS ESTE # 9A - 76 SUR	30	31
23	5150	JOSE MANUEL GOMEZ	JOSE MANUEL GOMEZ	CARRERA 23C BIS ESTE # 9-54 SUR	CARRERA 20A BIS ESTE # 9A - 54 SUR	30	27
24	5151	JESUS ELIAS DURANGO	JESUS ELIAS DURANGO	CARRERA 23C BIS ESTE # 9-48 SUR	CARRERA 20A BIS ESTE # 9A - 48 SUR	30	26
25	5152	DORIS ANDREA JIMENEZ	IGNACIO	CARRERA 23C BIS ESTE # 9-30 SUR	CARRERA 20A BIS ESTE # 9A - 30 SUR	30	23
26	5154	ESPERANZA GARZON (VECINA)	CARMEN ROSA MARTINEZ (PROPIETARIA)	SIN INFORMACIÓN	CARRERA 20B ESTE # 9A - 31 SUR	30	12
27	5153	ESPERANZA GARZON	ESPERANZA GARZON	CARRERA 23C BIS ESTE # 9-24 SUR	CARRERA 20A BIS ESTE # 9A - 24 SUR	30	22
28	5155	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	CARRERA 20B ESTE # 9A - 61 SUR	30	7
29	4063	JUAN CARLOS ESPINOSA	YAMILE BELTRAN	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	27	17 Y 18
30	4064	JOSE GILBERTO YIELA	MIRIAM TRUJILLO	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	27	9 Y 14
31	4065	PAOLA ANDREA MOSCOSO	ADONAI MOLANO	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	27	10
32	4066	MARIA DEL CARMEN ROJAS	MARIA DEL CARMEN ROJAS	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	27	13
33	4067	LUZ DARY CALLE	RIGOBERTO VARGAS / LUZ DARY CALLE	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	29	10
34	4068	AIDA LILA MELDIVELSO	AIDA LILA MELDIVELSO	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	29	28
35	5860	GLADYS PINZON SANCHEZ	GLADYS PINZON SANCHEZ	SIN INFORMACION	SIN INFORMACIÓN	26	12

No.	ACTA	NOTIFICADO SEGÚN ACTA	RESPONSABLE PREDIO SEGÚN ACTA	DIRECCION (CAMPO)	DIRECCIÓN (UAECD)	MZ (SDP / CT-5231)	LT (SDP / CT-5231)
36	5900	ANA GISELLA CARDENAS	ANA GISELA CARDENAS / ROBINSON ORJUELA	SIN INFORMACION	SIN INFORMACIÓN	24	1
37	2980	FLOR TORRES QUINTERO	JOSE FLORESMIRO ARIAS VELASCO	SIN INFORMACION	SIN INFORMACIÓN	22	11
38	2979	SIN INFORMACION	GONZALO	SIN INFORMACION	SIN INFORMACIÓN	18	9
39	5062	AURA LIGIA RIOS	RICARDO LUIS CAYETANO	SIN INFORMACION	SIN INFORMACIÓN	14	C
40	5063	CELIA LORENA AMARIS RIOS	CELIA LORENA AMARIS RIOS	SIN INFORMACION	SIN INFORMACIÓN	14	A
41	5064	LUZ DARY HENAO	JOSE SIXTO NIVIAYO	SIN INFORMACION	SIN INFORMACIÓN	17	11
42	5065	LILIANA NIVIAYO	FRANCISCO JAVIER INCAPIE	CALLE 12A BIS SUR # 23B-29 ESTE	CALLE 10A SUR # 20A - 35 ESTE	16	6
43	5066	VICTOR MANUEL VERDUGO	VICTOR MANUEL VERDUGO	CALLE 12A BIS SUR # 23B-05 ESTE	CALLE 10A SUR # 20A - 11 ESTE	16	2
44	5067	SIN NOTIFICAR	MAYERLY CRUZ (POSIBLEMENTE)	SIN INFORMACION	CALLE 10A SUR # 20A - 29 ESTE	16	5

MZ: Manzana. **LT:** Lote. **UAECD:** Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital. **SDP:** Secretaría Distrital de Planeación.

9. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de las viviendas emplazadas en los predios relacionados en la tabla 6 del desarrollo Laureles Sur Oriental en la localidad de San Cristóbal, se encuentran comprometidas en el corto plazo ante cargas normales de servicio, ante la posibilidad de detonarse nuevos procesos de remoción en masa y presentarse un avance en los ya identificados.

  Adicionalmente es probable que las viviendas puedan presentar colapsos parciales o totales ante cargas dinámicas (sismo u otros), que eventualmente puedan comprometer su habitabilidad y estabilidad teniendo en cuenta su sistema constructivo y deficiencias constructivas.

10. ADVERTENCIAS

- El presente documento, sus conclusiones y recomendaciones están basados en el reconocimiento de campo efectuado durante las visitas técnicas realizadas a los predios; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre las familias afectadas y predios respectivos corresponde a la información

suministrada en campo por los habitantes o usuarios de las edificaciones evaluadas en el presente diagnóstico.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante este Diagnóstico Técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

11. RECOMENDACIONES

- Se recomienda evacuar e incluir con prioridad técnica uno (1) en el Programa de Reasentamiento de Familias en Alto Riesgo No Mitigable los predios relacionados en la tabla 7, pertenecientes al desarrollo Laureles Sur Oriental en la localidad de San Cristóbal, debido al compromiso que las mismas pueden presentar ante un avance de los procesos de remoción en masa identificados en el sector.

Tabla 7. Predios recomendados para incluir al programa de reasentamientos, pertenecientes al desarrollo Laureles Sur Oriental en la localidad de San Cristóbal.

No.	ACTA	NOTIFICADO SEGÚN ACTA	RESPONSABLE PREDIO SEGÚN ACTA	DIRECCION (CAMPO)	DIRECCIÓN (UAECD)	MZ (SDP / CT-5231)	LT (SDP / CT-5231)	UH	F	A	M	P
1	3358	GUILLERMO TOVAR	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	CALLE 9 SUR # 19A - 31 ESTE	1	6	1	1	4	1	5
2	3359	LIGIA VILLAMARIN PARRA	GERARDO CASTILLO	SIN INFORMACIÓN	CALLE 9 SUR # 19A - 25 ESTE	1	7	1	1	4	0	4
3	3357	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	CALLE 9 SUR # 19B - 05 ESTE	2	11	-	-	-	-	-
4	3355	ROGELIO RIVERA GONZALEZ	ROGELIO RIVERA GONZALEZ	SIN INFORMACIÓN	CALLE 9 SUR # 19B - 17 ESTE	3	10	1	1	3	2	5
5	3356	INGRID PAOLA LONDOÑO	BRIYITH ADRIANA JIMENEZ	SIN INFORMACIÓN	CALLE 9 SUR # 19C - 05 ESTE	3	12	1	1	3	3	6
6	5434	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	CARRERA 20 ESTE # 9 - 29 SUR	4	7	-	-	-	-	-
7	5433	JEFFERSON DURANGO CARDONA	ANDRES	CARRERA 23A ESTE # 9 - 18 SUR	CARRERA 19D ESTE # 9 - 18 SUR	4	16	1	2	2	5	7
8	5550	NELSON POVEDA VARGAS	NELSON POVEDA VARGAS	CARRERA 23B ESTE # 9- 48 SUR	CARRERA 20 ESTE # 9 - 48 SUR	33	14	1	1	5	1	6
9	5551	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	CARRERA 23B ESTE # 9- 42 SUR	CARRERA 20 ESTE # 9 - 42 SUR	33	13	-	-	-	-	-

No.	ACTA	NOTIFICADO SEGÚN ACTA	RESPONSABLE PREDIO SEGÚN ACTA	DIRECCION (CAMPO)	DIRECCIÓN (UAECD)	MZ (SDP / CT-5231)	LT (SDP / CT-5231)	UH	F	A	M	P
10	5552	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN (SALÓN COMUNAL)	SIN INFORMACIÓN (SALÓN COMUNAL)	33	12	-	-	-	-	-
11	5553	OSCAR GARAVITO ORTÍZ	JORGE CONTRERAS	CARRERA 21A ESTE # 8 - 03 SUR	DIAGONAL 9 SUR # 20 - 31 ESTE	33	4	1	1	5	3	8
12	5554	SIN INFORMACIÓN	JONATAN JOSÉ GARAVITO	SIN INFORMACIÓN	DIAGONAL 9 SUR # 20 - 37 ESTE	33	3	-	-	-	-	-
13	5555	SIN INFORMACIÓN	JUAN JOSÉ NIETO	SIN INFORMACIÓN	DIAGONAL 9 SUR # 20 - 49 ESTE	33	1	-	-	-	-	-
14	5556	JUAN JOSE AVILA PÉREZ (ARRENDATARIO)	ANIBAL VIRACACHA	CARRERA 23C ESTE # 9 - 07 SUR	CARRERA 20A ESTE # 9A - 07 SUR	32	6 Y 7	1	1	2	5	7
15	5790	LUIS EDUARDO OSPINA FRANSIS	LUIS EDUARDO OSPINA FRANSIS	SIN INFORMACIÓN	CARRERA 20A BIS ESTE # 9A - 67 SUR	31	21	1	1	1	3	4
16	5791	ANA MARIA JIMENEZ MARTINEZ	ANA MARIA JIMENEZ MARTINEZ / TOMAS ENRIQUE MERCHANCANO	CARRERA 23C BIS ESTE # 9 - 61 SUR	CARRERA 20A BIS ESTE # 9A - 61 SUR	31	2	1	2	3	3	6
17	5792	ANA MARIA JIMENEZ MARTINEZ	ANA MARIA JIMENEZ MARTINEZ / TOMAS ENRIQUE MERCHANCANO	CARRERA 23C BIS ESTE # 9 - 55 SUR	CARRERA 20A BIS ESTE # 9A - 55 SUR	31	3	1	1	2	2	4
18	5793	ALCALDIA LOCAL SAN CRISTOBAL	BRIGIDA PINZON	CARRERA 23C BIS ESTE # 9 - 19 SUR	CARRERA 20A BIS ESTE # 9A - 19 SUR	31	9	-	-	-	-	-
19	5794	ANGELA LEONOR PATIÑO RIAÑO	HERNANDO TORRES	CARRERA 23C BIS ESTE # 9 - 25 SUR	SIN INFORMACIÓN	31	8	1	1	1	0	1
20	5795	ALCALDIA LOCAL SAN CRISTOBAL	ENRIQUE CASTELLANOS	CARRERA 23C BIS ESTE # 9 - 13 SUR	CARRERA 20A BIS ESTE # 9A - 13 SUR	31	10	1	0	0	0	0
21	5147	PAOLA ANDREA VIVAS/ROGOBERTO SOSA / NILSON OLMOS	NILSON OLMOS	CARRERA 23C BIS ESTE # 9-84 SUR	CARRERA 20A BIS ESTE # 9A - 84 SUR	30	32	1	1	3	3	6

No.	ACTA	NOTIFICADO SEGÚN ACTA	RESPONSABLE PREDIO SEGÚN ACTA	DIRECCION (CAMPO)	DIRECCIÓN (UAECD)	MZ (SDP / CT-5231)	LT (SDP / CT-5231)	UH	F	A	M	P
22	5156	DAVID BORBON	JOSE FAUSTINO BORBON	CARRERA 23C NIS ESTE # 9-76 SUR	CARRERA 20A BIS ESTE # 9A - 76 SUR	30	31	1	6	9	6	15
23	5150	JOSE MANUEL GOMEZ	JOSE MANUEL GOMEZ	CARRERA 23C BIS ESTE # 9-54 SUR	CARRERA 20A BIS ESTE # 9A - 54 SUR	30	27	2	1	1	0	1
24	5151	JESUS ELIAS DURANGO	JESUS ELIAS DURANGO	CARRERA 23C BIS ESTE # 9-48 SUR	CARRERA 20A BIS ESTE # 9A - 48 SUR	30	26	1	1	2	4	6
25	5152	DORIS ANDREA JIMENEZ	IGNACIO	CARRERA 23C BIS ESTE # 9-30 SUR	CARRERA 20A BIS ESTE # 9A - 30 SUR	30	23	1	1	2	1	3
26	5155	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	CARRERA 20B ESTE # 9A - 61 SUR	30	7	1	0	0	0	0
27	4063	JUAN CARLOS ESPINOSA	YAMILE BELTRAN	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	27	17 Y 18	1	1	2	3	5
28	4064	JOSE GILBERTO YIELA	MIRIAM TRUJILLO	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	27	9 Y 14	1	1	4	5	9
29	4065	PAOLA ANDREA MOSCOSO	ADONAI MOLANO	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	27	10	1	1	3	3	6
30	4067	LUZ DARY CALLE	RIGOBERTO VARGAS / LUZ DARY CALLE	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	29	10	1	1	2	4	6
31	4068	AIDA LILA MELDIVELSO	AIDA LILA MELDIVELSO	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	29	28	1	1	1	3	4
32	5860	GLADYS PINZON SANCHEZ	GLADYS PINZON SANCHEZ	SIN INFORMACION	SIN INFORMACIÓN	26	12	1	1	1	2	3
33	5900	ANA GISELLA CARDENAS	ANA GISELA CARDENAS / ROBINSON ORJUELA	SIN INFORMACION	SIN INFORMACIÓN	24	1	1	1	2	3	5
34	2980	FLOR TORRES QUINTERO	JOSE FLORESMIRO ARIAS VELASCO	SIN INFORMACION	SIN INFORMACIÓN	22	11	1	1	2	1	3
35	2979	SIN INFORMACION	GONZALO	SIN INFORMACION	SIN INFORMACIÓN	18	9	1	1	2	0	2
36	5062	AURA LIGIA RIOS	RICARDO LUIS CAYETANO	SIN INFORMACION	SIN INFORMACIÓN	14	C	1	1	6	0	6
37	5063	CELIA LORENA AMARIS RIOS	CELIA LORENA AMARIS RIOS	SIN INFORMACION	SIN INFORMACIÓN	14	A	1	1	1	0	1
38	5065	LILIANA NIVIAYO	FRANCISCO JAVIER INCAPIE	CALLE 12A BIS SUR # 23B-29 ESTE	CALLE 10A SUR # 20A - 35 ESTE	16	6	1	1	2	2	4
39	5066	VICTOR MANUEL VERDUGO	VICTOR MANUEL VERDUGO	CALLE 12A BIS SUR # 23B-05 ESTE	CALLE 10A SUR # 20A - 11 ESTE	16	2	2	2	3	2	5

No.	ACTA	NOTIFICADO SEGÚN ACTA	RESPONSABLE PREDIO SEGÚN ACTA	DIRECCION (CAMPO)	DIRECCIÓN (UAECD)	MZ (SDP / CT-5231)	LT (SDP / CT-5231)	UH	F	A	M	P
40	5067	SIN NOTIFICAR	MAYERLY CRUZ (POSIBLEMENTE)	SIN INFORMACION	CALLE 10A SUR # 20A - 29 ESTE	16	5	-	-	-	-	-

MZ: Manzana. **LT:** Lote. **UAECD:** Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital. **SDP:** Secretaría Distrital de Planeación. **UH:** Unidades Habitacionales. **F:** Familias. **A:** Adultos. **M:** Menores. **P:** Población.

- Se recomienda evacuar las viviendas relacionadas en la tabla 8, pertenecientes al desarrollo Laureles Sur Oriental, ante la posibilidad de detonarse nuevos procesos de remoción en masa y presentarse un avance en los ya identificados, situación que podría en riesgo la integridad de las personas que las habitan. Así mismo para los predios incluidos al programa de reasentamiento continuar con su proceso en la Caja de Vivienda Popular.

Tabla 8. Predios recomendados a evacuar e incluidos al programa de reasentamientos, pertenecientes al desarrollo Laureles Sur Oriental en la localidad de San Cristóbal.

No.	ACTA	NOTIFICADO SEGÚN ACTA	RESPONSABLE PREDIO SEGÚN ACTA	DIRECCION (CAMPO)	DIRECCIÓN (UAECD)	MZ (SDP / CT-5231)	LT (SDP / CT-5231)	IDENTIFICADOR
1	5154	ESPERANZA GARZON (VECINA)	CARMEN ROSA MARTINEZ (PROPIETARIA)	SIN INFORMACIÓN	CARRERA 20B ESTE # 9A - 31 SUR	30	12	2007-4-10148
2	5153	ESPERANZA GARZON	ESPERANZA GARZON	CARRERA 23C BIS ESTE # 9-24 SUR	CARRERA 20A BIS ESTE # 9A - 24 SUR	30	22	2007-4-10150
3	4066	MARIA DEL CARMEN ROJAS	MARIA DEL CARMEN ROJAS	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	27	13	2007-4-10138
4	5064	LUZ DARY HENAO	JOSE SIXTO NIVIAYO	SIN INFORMACION	SIN INFORMACIÓN	17	11	1999-4-3058

MZ: Manzana. **LT:** Lote. **SDP:** Secretaría Distrital de Planeación.

- Se recomienda a la Caja de Vivienda Popular agilizar el proceso de reasentamiento de los predios recomendados a incluir en el Proyecto de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zona de Alto Riesgo No Mitigable en el presente Diagnóstico Técnico, con el fin de realizar la demolición inmediata las viviendas ya que podrían presentarse colapsos parciales y/o totales de las mismas y generar riesgo público.

- Mantener restringido el uso de de las estructuras que hacen parte de la dotación urbana, tales como el Salón Comunal, ubicado en la Manzana 33 Lote 12, el cual se encuentra comprometida en el corto plazo ante cargas normales de servicio, debido a los procesos de remoción en masa identificados en el sector.

- Se recomienda no urbanizar ni construir los predios que se listan en la tabla 9, que corresponden a lotes vacíos, que por su estado actual, su uso urbano debe quedar restringido, y que deben ser destinados como suelo de protección por riesgo, en cumplimiento del artículo 90 del Decreto 619 de 2000 (POT), y teniendo en cuenta la alta amenaza que presentan ante los procesos de remoción en masa identificados en el desarrollo Laureles Sur Oriental de la localidad de San Cristóbal.

Tabla 9. Predios que se recomiendan no urbanizar y destinar como suelo de protección.

No.	MZ (SDP / CT-5231)	LT (SDP / CT-5231)	ESTADO PREDIO
1	2	8	LOTE VACÍO
2	2	9	LOTE VACÍO
3	2	10	LOTE VACÍO
4	3	9	LOTE VACÍO
5	3	11	LOTE VACÍO
6	4	8	LOTE VACÍO
7	4	9	LOTE VACÍO
8	4	10	LOTE VACÍO
9	4	11	LOTE VACÍO
10	4	12	LOTE VACÍO
11	4	13	LOTE VACÍO
12	4	14	LOTE VACÍO
13	4	15	LOTE VACÍO
14	4	17	LOTE VACÍO
15	4	18	LOTE VACÍO
16	33	2	LOTE VACÍO
17	33	5	LOTE VACÍO
18	33	6	LOTE VACÍO
19	33	7	LOTE VACÍO
20	33	8	LOTE VACÍO
21	33	9	LOTE VACÍO
22	33	10	LOTE VACÍO
23	33	11	LOTE VACÍO
24	32	8	LOTE VACÍO
25	31	1	LOTE VACÍO
26	31	4	LOTE VACÍO
27	31	5	LOTE VACÍO
28	31	6	LOTE VACÍO
29	31	7	LOTE VACÍO
30	31	11	LOTE VACÍO
31	31	12	LOTE VACÍO
32	30	1	LOTE VACÍO
33	30	2	LOTE VACÍO
34	30	3	LOTE VACÍO
35	30	4	LOTE VACÍO
36	30	5	LOTE VACÍO
37	30	6	LOTE VACÍO
38	30	8	LOTE VACÍO
39	30	9	LOTE VACÍO
40	30	10	LOTE VACÍO
41	30	11	LOTE VACÍO
42	30	13	LOTE VACÍO
43	30	14	LOTE VACÍO
44	30	15	LOTE VACÍO
45	30	16	LOTE VACÍO

No.	MZ (SDP / CT-5231)	LT (SDP / CT-5231)	ESTADO PREDIO
46	30	17	LOTE VACÍO
47	30	18	LOTE VACÍO
48	30	19	LOTE VACÍO
49	30	20	LOTE VACÍO
50	30	21	LOTE VACÍO
51	30	24	LOTE VACÍO
52	30	25	LOTE VACÍO
53	30	28	LOTE VACÍO
54	30	29	LOTE VACÍO
55	30	30	LOTE VACÍO
56	30	33	LOTE VACÍO
57	30	34	LOTE VACÍO
58	30	35	LOTE VACÍO
59	29	1	LOTE VACÍO
60	29	2	LOTE VACÍO
61	29	3	LOTE VACÍO
62	29	4	LOTE VACÍO
63	29	5	LOTE VACÍO
64	29	6	LOTE VACÍO
65	29	7	LOTE VACÍO
66	29	8	LOTE VACÍO
67	29	9	LOTE VACÍO
68	29	11	LOTE VACÍO
69	29	12	LOTE VACÍO
70	29	13	LOTE VACÍO
71	29	14	LOTE VACÍO
72	29	15	LOTE VACÍO
73	29	16	LOTE VACÍO
74	29	17	LOTE VACÍO
75	29	18	LOTE VACÍO
76	29	19	LOTE VACÍO
77	29	20	LOTE VACÍO
78	29	21	LOTE VACÍO
79	29	22	LOTE VACÍO
80	29	23	LOTE VACÍO
81	29	24	LOTE VACÍO
82	29	25	LOTE VACÍO
83	29	26	LOTE VACÍO
84	29	27	LOTE VACÍO
85	29	29	LOTE VACÍO
86	29	30	LOTE VACÍO
87	29	31	LOTE VACÍO
88	29	32	LOTE VACÍO
89	29	33	LOTE VACÍO
90	29	34	LOTE VACÍO
91	29	35	LOTE VACÍO
92	29	36	LOTE VACÍO
93	29	37	LOTE VACÍO
94	29	38	LOTE VACÍO
95	28	1	LOTE VACÍO
96	28	2	LOTE VACÍO
97	28	3	LOTE VACÍO
98	28	4	LOTE VACÍO
99	28	5	LOTE VACÍO
100	28	6	LOTE VACÍO
101	28	7	LOTE VACÍO
102	28	8	LOTE VACÍO

No.	MZ (SDP / CT-5231)	LT (SDP / CT-5231)	ESTADO PREDIO
103	28	9	LOTE VACÍO
104	28	10	LOTE VACÍO
105	28	11	LOTE VACÍO
106	28	12	LOTE VACÍO
107	28	13	LOTE VACÍO
108	28	14	LOTE VACÍO
109	28	15	LOTE VACÍO
110	28	16	LOTE VACÍO
111	28	17	LOTE VACÍO
112	28	18	LOTE VACÍO
113	28	19	LOTE VACÍO
114	28	20	LOTE VACÍO
115	28	21	LOTE VACÍO
116	28	22	LOTE VACÍO
117	28	23	LOTE VACÍO
118	28	24	LOTE VACÍO
119	28	25	LOTE VACÍO
120	28	26	LOTE VACÍO
121	28	27	LOTE VACÍO
122	28	28	LOTE VACÍO
123	28	29	LOTE VACÍO
124	28	30	LOTE VACÍO
125	28	31	LOTE VACÍO
126	28	32	LOTE VACÍO
127	28	33	LOTE VACÍO
128	28	34	LOTE VACÍO
129	28	35	LOTE VACÍO
130	27	1	LOTE VACÍO
131	27	2	LOTE VACÍO
132	27	3	LOTE VACÍO
133	27	4	LOTE VACÍO
134	27	5	LOTE VACÍO
135	27	6	LOTE VACÍO
136	27	7	LOTE VACÍO
137	27	8	LOTE VACÍO
138	27	11	LOTE VACÍO
139	27	12	LOTE VACÍO
140	27	13A	LOTE VACÍO
141	27	15	LOTE VACÍO
142	27	16	LOTE VACÍO
143	27	19	LOTE VACÍO
144	27	20	LOTE VACÍO
145	27	21	LOTE VACÍO
146	27	22	LOTE VACÍO
147	26	1	LOTE VACÍO
148	26	2	LOTE VACÍO
149	26	3	LOTE VACÍO
150	26	4	LOTE VACÍO
151	26	5	LOTE VACÍO
152	26	6	LOTE VACÍO
153	26	7	LOTE VACÍO
154	26	8	LOTE VACÍO
155	26	9	LOTE VACÍO
156	26	10	LOTE VACÍO
157	26	11	LOTE VACÍO
158	26	13	LOTE VACÍO
159	26	13A	LOTE VACÍO

No.	MZ (SDP / CT-5231)	LT (SDP / CT-5231)	ESTADO PREDIO
160	26	14	LOTE VACÍO
161	26	15	LOTE VACÍO
162	26	16	LOTE VACÍO
163	25	1	LOTE VACÍO
164	25	2	LOTE VACÍO
165	25	3	LOTE VACÍO
166	25	4	LOTE VACÍO
167	25	5	LOTE VACÍO
168	25	6	LOTE VACÍO
169	25	7	LOTE VACÍO
170	25	8	LOTE VACÍO
171	25	9	LOTE VACÍO
172	25	10	LOTE VACÍO
173	25	11	LOTE VACÍO
174	25	12	LOTE VACÍO
175	25	13	LOTE VACÍO
176	25	14	LOTE VACÍO
177	24	2	LOTE VACÍO
178	24	3	LOTE VACÍO
179	24	4	LOTE VACÍO
180	24	5	LOTE VACÍO
181	24	6	LOTE VACÍO
182	24	7	LOTE VACÍO
183	24	8	LOTE VACÍO
184	24	9	LOTE VACÍO
185	24	10	LOTE VACÍO
186	24	11	LOTE VACÍO
187	24	12	LOTE VACÍO
188	24	13	LOTE VACÍO
189	23	1	LOTE VACÍO
190	23	2	LOTE VACÍO
191	23	3	LOTE VACÍO
192	23	4	LOTE VACÍO
193	23	5	LOTE VACÍO
194	22	1	LOTE VACÍO
195	22	2	LOTE VACÍO
196	22	3	LOTE VACÍO
197	22	4	LOTE VACÍO
198	22	5	LOTE VACÍO
199	22	6	LOTE VACÍO
200	22	7	LOTE VACÍO
201	22	8	LOTE VACÍO
202	22	9	LOTE VACÍO
203	22	10	LOTE VACÍO
204	22	12	LOTE VACÍO
205	22	13	LOTE VACÍO
206	22	14	LOTE VACÍO
207	22	15	LOTE VACÍO
208	22	16	LOTE VACÍO
209	22	17	LOTE VACÍO
210	22	18	LOTE VACÍO
211	22	19	LOTE VACÍO
212	22	20	LOTE VACÍO
213	22	21	LOTE VACÍO
214	22	22	LOTE VACÍO
215	21	1	LOTE VACÍO
216	21	2	LOTE VACÍO

No.	MZ (SDP / CT-5231)	LT (SDP / CT-5231)	ESTADO PREDIO
217	21	3	LOTE VACÍO
218	21	4	LOTE VACÍO
219	21	5	LOTE VACÍO
220	21	6	LOTE VACÍO
221	21	7	LOTE VACÍO
222	21	8	LOTE VACÍO
223	21	9	LOTE VACÍO
224	21	10	LOTE VACÍO
225	21	11	LOTE VACÍO
226	21	12	LOTE VACÍO
227	21	13	LOTE VACÍO
228	21	14	LOTE VACÍO
229	21	15	LOTE VACÍO
230	20	1	LOTE VACÍO
231	20	2	LOTE VACÍO
232	20	3	LOTE VACÍO
233	20	4	LOTE VACÍO
234	20	5	LOTE VACÍO
235	20	6	LOTE VACÍO
236	20	7	LOTE VACÍO
237	20	8	LOTE VACÍO
238	20	9	LOTE VACÍO
239	20	10	LOTE VACÍO
240	20	11	LOTE VACÍO
241	19	1	LOTE VACÍO
242	19	2	LOTE VACÍO
243	19	3	LOTE VACÍO
244	19	4	LOTE VACÍO
245	19	5	LOTE VACÍO
246	19	6	LOTE VACÍO
247	19	7	LOTE VACÍO
248	19	8	LOTE VACÍO
249	19	9	LOTE VACÍO
250	18	1	LOTE VACÍO
251	18	2	LOTE VACÍO
252	18	3	LOTE VACÍO
253	18	4	LOTE VACÍO
254	18	5	LOTE VACÍO
255	18	6	LOTE VACÍO
256	18	7	LOTE VACÍO
257	18	8	LOTE VACÍO
258	18	10	LOTE VACÍO
259	17	1	LOTE VACÍO
260	17	2	LOTE VACÍO
261	17	3	LOTE VACÍO
262	17	4	LOTE VACÍO
263	17	5	LOTE VACÍO
264	17	6	LOTE VACÍO
265	17	7	LOTE VACÍO
266	17	8	LOTE VACÍO
267	17	9	LOTE VACÍO
268	17	10	LOTE VACÍO
269	16	1	LOTE VACÍO
270	16	3	LOTE VACÍO
271	16	4	LOTE VACÍO
272	16	7	LOTE VACÍO
273	15	1	LOTE VACÍO

No.	MZ (SDP / CT-5231)	LT (SDP / CT-5231)	ESTADO PREDIO
274	15	2	LOTE VACÍO
275	15	3	LOTE VACÍO
276	14	C	LOTE VACÍO

MZ: Manzana. **LT:** Lote. **SDP:** Secretaría Distrital de Planeación.

- A la Alcaldía Local de San Cristóbal, desde su competencia y en virtud a lo establecido en el Art. 193 del Acuerdo 79 de 2003 "Código de Policía de Bogotá", adelantar la vigilancia del cumplimiento de las normas vigentes sobre desarrollo urbano, usos del suelo, subsuelo y reforma urbana, así como de la adopción de medidas para la protección, recuperación y conservación del espacio público, ambiente y bienes de interés cultural del Distrito. Adicionalmente, desde su competencia y en el marco de las facultades otorgadas en el art. 56 de la Ley 9 de 1989 así como a través del Decreto Distrital 038 de 2007, ordenar la desocupación y/o evacuación de inmuebles ubicados en zonas de alto riesgo no mitigable, para que posteriormente se proceda a la demolición de los mismos, evitando así su ocupación indebida por parte de particulares, así como ejercer el control urbanístico al impedir que personas se emplacen en predios ubicados en Zonas en Alto Riesgo No Mitigable.

- Una vez se haya terminado el proceso de evacuación y/o reasentamiento de los predios relacionados en la tabla 6, se recomienda demoler las viviendas emplazadas en dichos predios pertenecientes al desarrollo Laureles Sur Oriental de la localidad de San Cristóbal, retirar los escombros generados, y en cumplimiento del Artículo 140 del Decreto 190/2004, aislar y señalizar mediante vallas informativas los lotes a fin de evitar que los predio sean ocupados nuevamente, e incorporarlos al inventario distrital de los predios desocupados en desarrollo del proceso de reasentamiento por alto riesgo, para su control y manejo por parte de las entidades correspondientes.

- Se recomienda a La Alcaldía Local de San Cristóbal, a las empresas de servicios públicos EAAB, Gas Natural y Codensa, y demás empresas que ofrezcan servicios públicos en el sector evaluado, desde sus competencias, determinar el responsable de llevar a cabo el taponamiento y/o retiro de las redes domiciliaras de servicios públicos a los predios relacionados en la tabla 7, localizados en el desarrollo Laureles Sur Oriental de la localidad de San Cristóbal, evaluados en el presente diagnóstico y para los cuales se recomendó la evacuación definitiva.

- A la Alcaldía Local de San Cristóbal, ejecutar en coordinación con los organismos competentes, las acciones de prevención con el fin de prevenir la generación de viviendas ilegales en los sectores evaluados, principalmente en el desarrollo Laureles Sur Oriental.

- A la Alcaldía Local de San Cristóbal, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico con el objeto de proteger la integridad física de sus habitantes, vecinos y transeúntes.

NOMBRE	FREDY ENRIQUE QUIROGA QUIRA	**NOMBRE**	HECTOR ANDRÉS ROMERO TORO
PROFESIÓN	INGENIER0 CIVIL - ESPECIALISTA GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS	**PROFESIÓN**	INGENIERO CIVIL – MSC EN VALORACION DEL RIESGO SISMICO
MATRÍCULA	25202 - 183443CND	**MATRÍCULA**	25202 - 119859 CND
Elaboró		**Elaboró**	Héctor Romero
NOMBRE	CAMILO EDUARDO ESPINOSA ORTIZ	**NOMBRE**	JESYCA ROSY ORJUELA AYA
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL – ESPECIALISTA EN RECURSOS HIDRAULICOS Y MEDIO AMBIENTE	**PROFESIÓN**	INGENIERA CIVIL
MATRÍCULA	25202-117500 CND	**MATRÍCULA**	25202-140126 CND
Elaboró		**Elaboró**	
NOMBRE	DIEGO CAMILO PLAZAS OLAYA	**NOMBRE**	OSCAR EMILIO HERNANDEZ CORDOBA
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL	**PROFESIÓN**	INGENIERO CIVIL - ESPECIALISTA EN VIAS
MATRÍCULA	25202145065 CND	**MATRÍCULA**	25202-103045 CND
Elaboró		**Elaboró**	
NOMBRE	AUGUSTO HERNANDO ROLDAN FORERO	**NOMBRE**	TUILO ISMAEL VILLAMIL VEGA
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL	**PROFESIÓN**	INGENIERO DE MINAS – ESPECIALISTA EN GERENCIA DE RECURSOS NATURALES
MATRÍCULA	25202093358 CND	**MATRÍCULA**	25218-75094 CND
Elaboró		**Revisó**	
Vo. Bo.	**MARGARITA CORDOBA GARCIA** **SUBDIRECTORA DE EMERGENCIAS**		